

UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN

OSCAR LUCERO MOYA.

CENTRO DE ESTUDIO SOBRE CULTURA E IDENTIDAD.

Tesis en opción al título académico de Máster en Historia y Cultura en Cuba

Título: Apuntes para la Historia Social de la Salud y la Medicina Popular en Holguín: 1720-1878.

Autor: Lic. Joaquín Tomás Ferreiro González.

Tutor: Dr. C. José Vega Suñol.

Holguín Diciembre 2012

DEDICATORIA.

Al estimado y querido amigo, profesor Oscar Luís Torres Solís de la Universidad de Ciencias Médicas “Victoria de Girón”, de La Habana.

A todos mis compañeros profesores de Historia de la Universidad de Ciencias Médicas de Holguín.

A los estudiantes, razón principal de este trabajo.

A mis hijas, fuente de inspiración constante para enfrentar la vida.

A mis padres y hermanas, por sus enseñanzas.

A mí querida esposa Dra. Aracelis Montero Casimiro, por sus oportunos señalamientos y su ayuda inestimable.

AGRADECIMIENTOS.

A los compañeros profesores de la Universidad de Holguín Oscar Lucero Moya, por su apoyo y ayuda incondicional, en particular al Dr. José Vega Suñol como tutor y al amigo y compañero Msc. José Novoa Betancourt. A las autoridades docentes de la Universidad de Ciencias médicas de Holguín y a la jefa del Departamento de Historia Msc. Zaida Hechavarria Calcerrada.

“Alzar la frente es mucho más hermoso que bajarla; golpear la vida es más hermoso que abatirse y tenderse en tierra por sus golpes”

José Martí Pérez.

(El Federalista. México, 6 de diciembre de 1885) T.6; p, 396.

RESUMEN.

Sobre el análisis de obras de autores nacionales, locales y de la documentación del archivo provincial, se reconstruyen los hechos más importantes de la historia social de la salud y la medicina popular en Cuba y Holguín de 1720-1878, donde se valoran las manifestaciones de los diversos problemas que afectaron a los vecinos y las funciones desempeñadas por las instituciones, así como algunas de las personalidades que prestaron sus servicios, resaltando el uso de la medicina popular un hecho cultural que se evidencia en las tradiciones que caracterizan a toda la localidad. Sin dejar de tener en cuenta los principios económicos - sociales en la construcción de la estructura social de la comunidad.

El Capítulo. I Contiene un panorama de la historia social de la salud en Cuba hasta 1878. El Capítulo. II Recoge la historia social de la salud y de la medicina popular en el Holguín de 1720 a 1878, donde se analizan hechos como fueron: las características generales de la medicina que practicaron los aborígenes de la zona, la iglesia, el gobierno municipal y de la junta local de sanidad en la atención de la salud, la fundación de un primer hospital antes de 1847, las principales epidemias, la introducción de la vacunación en la zona, el ejercicio de la profesión por médicos empíricos y titulados, la fuerte presencia de las prácticas médicas populares, así como los servicios de la sanidad militar de las tropas españolas y mambisas que operaron en la región.

ÍNDICE.

PÁGINAS

Introducción. 1 - 9

Capítulo I.- Panorama de la historia social de la salud en Cuba: 1878. 10 - 24

1.1.-La iglesia, los cabildos y el Real Tribunal del Protomedicato en la organización de la salud. 10 - 14

1.2.-La Real Sociedad Económica de Amigos del País y el impulso al desarrollo de las ciencias y a las juntas de sanidad. 14 - 18

1.3.-La medicina privada y el mutualismo como subsistemas de salud en la colonia. 18 - 20

1.4.-Características de la sanidad militar española y mambisa. 20 - 24

Capítulo: II Historia social de la salud y la medicina popular en Holguín: 1720-1878. 25 - 52

2.1- Antecedentes de la medicina popular: el referente aborigen. 25 - 31

2.2.- Funciones de la Iglesia, el Cabildo y la Junta de Sanidad en la atención al sistema de salud. 31 - 37

2.3.-Enfermedades y epidemias más frecuentes, el ejercicio profesional de la práctica médica y las vacunaciones. 37 - 44

2.4.- La sanidad militar en las tropas mambisas y españolas durante la guerra de 1868-1878. 44 - 52

Conclusiones. 53 - 54

Recomendaciones. 55

Bibliografía. 56 - 58

INTRODUCCIÓN.

El enfoque de estudios sobre Historia Social¹ en temas de historia de la localidad, parece el más factible para abordar la historia de la salud y la medicina popular. El Ministerio de Salud Pública en Cuba posee una institución especializada en ello; **La oficina del historiador de la salud**, la cual tuvo su origen en la segunda década de los años 50 en el Ministerio de Salubridad, su objetivo principal fue la de publicar los aspectos más relevantes de la historia de la salud en Cuba desde los tiempos fundacionales hasta la actualidad. Los autores principales de estos trabajos fueron especialistas de la salud e historiadores vinculados a ellos. Esta institución, a través de publicaciones especializadas como son los **Cuadernos de Historia de la Salud Pública**, nos ofrece diferentes estudios sobre estos acontecimientos a escala nacional, que sirven de base para la realización de estos estudios en nuestras localidades.

Uno de los motivos que nos han conducido a realizar este trabajo es que; los estudiantes de todas las carreras de Ciencias Médicas reciben en su formación curricular general un programa de Historia de Cuba, con un total de 90 horas-clases, en el que se insertan elementos de Historia de la Salud en Cuba y la localidad; también los que estudian la especialidad de Higiene, Epidemiología y Microbiología, tienen incluido en su formación posgraduada la Historia de la administración de la Salud en Cuba; con un programa de 80 horas clases. Cuando en estos cursos se abordan aspectos de la región encontramos la limitación de la inexistencia de una información adecuada en publicaciones destinada a tal fin.

Para la realización de este estudio se tuvo en cuenta el manejo de los siguientes conceptos: **Historia social de la salud**, como el más general que recoge los rasgos del ejercicio de las acciones relacionadas con la salud,

1. Jürgen Kocka and Patricia Muñoz Luna. Historia Social, es la historia de la sociedad, sus mecanismos productivos y la estructura económica que desarrolla el grupo humano, lo que se traduce en el estudio de estas relaciones. Historia social un concepto relacional. Historia Social. Publisher by Fundacion Instituto de Historia Social. No. 60 (2008), pp. 159-162. Article Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/40658000>

incluyendo las acciones médicas ejercidas por los profesionales con un basamento científico, sin que existiera aun para la época que se estudia las divisiones por especialidades entre las ciencias médicas como existen hoy en día: Medicina, Estomatología, Enfermería y Tecnologías en salud; pero también se incluye el concepto de **Medicina Popular**, que parte desde las prácticas médicas de nuestros primeros pobladores, además, de aquellas acciones desarrolladas por personas con formación empírica, las que hemos heredado y que han conformado los fundamentos de esta medicina popular; que convertida en tradiciones culturales continúan utilizándose por el pueblo como un modo de solución a los diferentes problemas de la salud.

Los antecedentes de las publicaciones relacionadas con la historia de la salud y la medicina popular en Cuba los tenemos desde el siglo XVIII, cuando fue publicado por la Real Sociedad Patriótica de Amigos del País, el trabajo presentado por el Dr. Tomás Romay Chacón, denominado **Disertación sobre la Fiebre Amarilla llamada, vulgarmente llamado Vómito Negro, enfermedad endémica de las Indias Occidentales, (1797)** lo cual dio inicio a las publicaciones médicas de carácter científico en Cuba. El Dr. Romay no solo trata en este trabajo aspectos médicos, sino que realizó un análisis de las causas materiales y sociales que provocaron las malas condiciones higiénicas en que vivió la población en los barrios marginales, donde se registraron los mayores focos de infección. Como solución a estos problemas propuso un grupo de medidas que transformaron estas condiciones, alertando el peligro que estas significaban para el resto de los pobladores de los barrios de personas pudientes.

Entre otros autores en temáticas similares está Antonio de Gordon y Acosta, médico e historiador que a finales del siglo XIX publicó numerosos trabajos de gran importancia, uno de los más completos en cuanto a información sobre datos históricos sobre la salud, fue el presentado ante la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, con el nombre de **Higiene colonial en Cuba, (1855)**. Esta obra posee una rica información que incluye la historia del país, revisando todos los trabajos publicados por historiadores clásicos como fueron Urrutia y Pezuela y las distintas condiciones que originaban enfermedades en Cuba y las epidemias

que ya habían ocurrido. Otro autor fue el Dr. Ramón Piña y Pezuela quien publicó su trabajo **Topografía médica de la isla de Cuba, (1855)** en el que realizó una descripción de las enfermedades endémicas.

Los estudios del investigador Dr. Carlos J. Finlay Barres fueron de capital importancia, publicó **Memorias sobre la etiología de la fiebre amarilla, (1865)** en el que se describieron las condiciones higiénico-sanitarias que originan la enfermedad; pero también las de pobreza que condujeron a la insalubridad de los vecinos de los barrios pobres de La Habana. Finlay culminó la etapa iniciada por Romay y otros investigadores y sus aportes cambiaron las concepciones médico-sanitarias en Cuba y el mundo.

Continuador de esta obra fue el Dr. José A Martínez Fortún y Follo, quien, desde el Ministerio de Salubridad retomó este tipo de estudios y editó **Estudios cronológico- geográficos de las epidemias en Cuba desde 1502 hasta 1952, (1952)** que aún está considerado por los especialistas como uno de los más completos publicados sobre esta temática.

Investigadores más contemporáneos son los doctores Gregorio Delgado García, el cual publicó su importante obra **El cólera morbo asiático en Cuba, apuntes históricos y biográficos, (1993)** José López Sánchez, con sus obras: **Ciencia y Medicina. Historia de la Medicina, (1996)** y **Ciencia y Medicina. Historia de las ciencias, (1998)** y Enrique Beldarrian Caple con su obra **Apuntes sobre la medicina en Cuba. Historia y publicaciones, (2005).**² En este trabajo se realiza un análisis fundamentado de las condiciones geográfico-ambientales que originaron determinados tipos de epidemias en Cuba y un estudio profundo de diferentes autores y publicaciones histórico médicas desde la etapa colonial hasta la actualidad.

De los estudios y publicaciones locales que poseen información relacionada con el tema, se ha consultado la obra del historiador local Diego de Ávila y del Monte. **Memoria sobre el origen del Hato de San Isidoro de Holguín, (1926)**. En ella se dedican varios capítulos a valorar cómo los fundadores del hato dieron

² Dr. Enrique Beldarrian Chaple. "Apuntes sobre la medicina en Cuba. Historia y publicaciones". Publicado por la Editorial Ciencias Médicas. La Habana ,2005 p-28 y 29

tratamiento a las situaciones de salud que confrontaron, la presencia de la atención médica desde Bayamo y las insuficiencias que sufrieron los vecinos. Se hace alusión a las personas que prestaron los servicios de auxilio en salud sin poseer titularidad alguna y a la poca permanencia de aquellos que lo poseían cuando llegaban a la localidad por la costumbre de los vecinos de preferir los servicios de curanderos y yerberos. Se destacan los primeros servicios de caridad que prestó la parroquia holguinera. El autor local Juan Albanés Martínez con su obra **Historia breve de la ciudad de Holguín, (1947)**, refiere de modo similar algunas de las particularidades en cuanto a los problemas de salud que confrontaron los holguineros.

El autor José García Castañeda en su obra **La municipalidad holguinera, desde su creación y desenvolvimiento hasta 1799, (1949)** refiere una información completa sobre la creación y funciones de las instituciones de salud, sus formas de administración, la presencia de los primeros encargados de ejercer las funciones de médicos, la construcción de los primeros centros hospitalarios y otros datos de gran importancia.

Otras de las publicaciones con perfil específico sobre temas de salud es el Boletín publicado por la dirección del Hospital Docente Vladimir Ilich Lenin a partir del año 1966. El primero se dedicó a valorar la importancia de la obra construida y la inestimable colaboración de la URSS. Estos se continuaron publicando de forma trienal. En 1969 vio la luz en ellos el trabajo del Dr. Rodrigo Pérez del Carril **Heráldica y Yatrohistoria del Holguín colonial**, el cual fue el primer intento de escribir la historia social de la salud en la etapa colonial holguinera, que ofrece datos de interés histórico.

Las publicaciones que a continuación se mencionan no contienen información directa sobre el tema pero si brindan una visión completa de esta problemática hasta la actualidad. En 1975 se publicó un Boletín dedicado a los diez primeros años de funcionamiento del Hospital Docente Vladimir Ilich Lenin, con abundantes datos sobre todos los servicios que se había prestado en este centro. En 1983 se publicó por el Instituto de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba, un boletín en conmemoración a los 10 años de la fundación de

este centro docente. Estos boletines dejaron de publicarse con solo dos ediciones más: en 1985 por la conmemoración de los 20 años y en 1995 por los 30 años de la fundación de esta prestigiosa institución hospitalaria.

En 1980 se publicó también en el periódico Ahora el artículo **Estudio del Hospital de la Caridad**, de la autora Mireya Durán Delfino, cuya copia se encuentra en el archivo provincial de historia.

En 1995 se convocó un concurso abierto sobre la historia de la salud en la provincia el cual fue auspiciado por el Sindicato Provincial de la Salud y la Facultad de Ciencias Médicas, en el mismo se presentaron trabajos de gran valor, muchos de los cuales constituyen fondos del archivo provincial de historia y del Sindicato Provincial de la Salud.

La fuente de mayor importancia para la presente investigación ha sido el fondo del Archivo Provincial de Historia de la ciudad de Holguín, donde se ha trabajado sobre todo con el Legajo 63 de los fondos de Tenencia de Gobierno y otros, que contienen información referida a órdenes del Cabildo, funciones de las juntas de sanidad, el nombramiento de médicos, dictámenes sobre las medidas a tomar durante las epidemias, entre otras. Se han utilizado además otras fuentes facilitadas por colegas investigadores como son los datos estadísticos sobre el **Registro de propietarios y habitantes del Archivo Nacional de Cuba Padrón general de los habitantes de dicho partido Holguín de mayo de 1775**. Después de un análisis profundo se ha podido ordenar determinados acontecimientos que revelan la historia de esta importante esfera de la sociedad holguinera de la época.

Se considera necesario la investigación en la etapa objeto de estudio **(1720-1878)** por ser éste un período en el que, tras fundarse el pueblo de Holguín hacia 1720 y luego otorgársele el título de ciudad en 1752, fecha en que se constituye también como jurisdicción, tuvo lugar un primer concentrado de población, que requirió de los servicios de salud. Estos permanecieron en un total abandono en los primeras décadas del poblado, teniendo los vecinos que acudir a la medicina popular ejercida por empíricos, hasta su lenta evolución institucionalizada con la presencia de algunos titulados de medicina, estomatología o farmacia, los que ejercieron

varias funciones a la vez; así como la creación de las primeras instituciones hospitalarias y farmacias. Con lo cual la población no abandonó su preferencia por la de la medicina popular, que se convirtió en una tradición hasta la actualidad. El alcance de la investigación se centra fundamentalmente en la ciudad de Holguín, aunque por las características de la administración colonial rebasa estos linderos para extenderse al resto de la jurisdicción.

Problema Científico:

El Problema Científico que rige esta investigación se presenta como la búsqueda de vías que permitan referenciar con la mayor exactitud posible la problemática de La Historia de la salud y la Medicina Popular en Holguín desde su fundación hasta 1878.

Objeto:

El Problema se recoge en el siguiente objeto. Historia Social de la Salud y la Medicina Popular en Cuba.

Objetivo:

El objetivo que direcciona esta investigación es la presentación de un estudio que sustentado en el enfoque de la Historia Social analiza la Historia de la Salud y la Medicina Popular en Holguín de 1720 a 1878.

Campo:

El objetivo permite concretar el campo de la investigación en la Historia Social de la Salud y la Medicina Popular en Holguín entre 1720 y 1878.

Preguntas científicas:

- ¿Qué características presentaba el sistema de salud en Cuba durante el período colonial estudiado?
- ¿Cómo se manifestó la problemática de la salud y la medicina popular en la sociedad holguinera entre 1720 y 1878?

- ¿Cuáles fueron las contribuciones del sistema de salud y la medicina popular a la Historia Social de Holguín, en el período comprendido entre 1720 y 1878?

Tareas.

1. Estudio de las características del sistema de salud, instituciones y personalidades en la colonia de Cuba, en sus principales rasgos hasta 1878.
2. Valoración de la presencia de las tradiciones de la práctica médica aborígen en la medicina popular en Holguín.
3. Caracterización de las instituciones de salud, personalidades, estado higiénico, las principales enfermedades, las vacunaciones en Holguín entre 1720 y 1878.
4. Destacar los rasgos de la sanidad militar española y mambisa en Holguín hasta 1878.

Metodología.

La investigación se fundamenta en el método del Materialismo Dialéctico, en el cual se triangulan las fuentes y los métodos.

Teóricos:

Histórico-lógico:

Con él se han guiado los análisis y estudio de las fuentes consultadas, lo que ha permitido establecer el orden cronológico de los hechos analizados y arribar a conclusiones donde se valora el contexto general en los que se desarrollan los acontecimientos objeto de estudio, cómo han influenciado las condiciones socioeconómicas donde vivieron los grupos humanos que han participado y cómo han influenciado en estos hechos alguna de sus personalidades más destacadas.

Análisis y la crítica:

El análisis y la crítica de fuentes, cual presenta interrelación con los métodos del pensamiento lógico (análisis- síntesis, inducción deducción y lógico- histórico los cuales estuvieron presente en todo el proceso de la investigación.

Hermenéutico:

El método ha sido de vital importancia en el análisis e interpretación de textos y documentos consultados, asumido como un procedimiento dialéctico que une a los

texto y el lector en un permanente proceso de apertura y reconocimiento sobre todo en uso de los materiales de archivo, los cuales requieren de manejos especiales para obtener la información que se corresponda con los intereses que se investigan, es un recurso que ofrece una óptica donde el todo es más que la suma de sus partes, pues los elementos son comprensibles dentro de todo el contexto, pero también el contexto se explica en función de sus partes y de las relaciones existentes entre las mismas.

Métodos empíricos.

Lo desarrollamos en el trabajo con las fuentes documentales y bibliográficas, y las informaciones obtenidas a través de informantes claves constituido por personas conocedoras de los temas objetos de estudio.

Novedad.

Se realiza un estudio del tema seleccionado, que tiene como base el análisis de la información que brindan autores nacionales, locales y los documentos del Archivo provincial principalmente, lo que constituye un primer intento por disponer de un texto que recoja la historia social de la salud y la medicina popular desde los tiempos de la fundación de la ciudad hasta 1878.

Aporte.

Los aportes principales están dados en el enriquecimiento de la historia social de la localidad al complementarla con aspectos relacionados con la vida y la salud de los primeros pobladores, el conocimiento del estado higiénico y epidemiológico en que fue desarrollándose la misma, las gestiones de la iglesia y la administración local en la organización de los servicios de salud, las diferentes epidemias que azotaron a la población en el período, el ejercicio de la medicina por empíricos y profesionales; y el por qué de la tendencia de la población a mantener el uso de la medicina popular, muy arraigada en las prácticas médicas que las fueron enriqueciendo con las influencias de las costumbres europeas, africanas y asiáticas. La construcción de los primeros hospitales, las gestiones de los vecinos para mantener y mejorar los servicios

de los mismos a través de la caridad pública, y las insuficiencias económicas del gobierno local. La introducción de la vacuna antivariólica a la zona, como una de las primeras regiones de la colonia en poseerla, así como las personas encargadas de ello. La relación de los médicos que ejercieron sus servicios en casi todo el período enmarcado. Otro aporte lo constituye la reseña que se realiza sobre los servicios de la sanidad militar mambisa en las tropas de los generales Julio Grave de Peralta, Calixto García y Máximo Gómez, durante sus operaciones en la zona; del mismo modo se hace alusión a los servicios de la sanidad militar española y sus enclaves hospitalarios principales.

La tesis consta de dos capítulos. El capítulo I está referido a la historia social de la salud y la medicina popular en el período colonial en Cuba, en el cual se abordan las funciones de la Iglesia Católica y los cabildos, en la administración y control de la salud; se abordan también los organismos específicos de atención a la salud, como el Protomedicato, las Juntas de Sanidad y la Sanidad Militar. En el capítulo II se tratan aspectos relacionados con el funcionamiento del sistema de salud local en Holguín, con una referencia especial a los antecedentes que se remontan a la cultura aborigen y contempla también el trabajo realizado por la Iglesia, el Cabildo y las Juntas. Finalmente se hace referencia a la Sanidad Militar, tanto mambisa como española.

CAPÍTULO. I

PANORAMA DE LA HISTORIA SOCIAL DE SALUD EN CUBA HASTA 1878.

1.1.- La Iglesia, los Cabildos y el Real Tribunal del Protomedicato en la organización de la salud.

Los gobiernos locales denominados cabildos o ayuntamientos son estructuras de gobernación, que fueron trasladados desde la metrópoli hasta la segunda colonia más importante de España en el Nuevo Mundo a partir del 1510, estos gobiernos locales en sus primeros dos siglos de existencia en Cuba se caracterizaron por su gran lejanía y dispersión de los centros administrativos principales: Santiago de Cuba y La Habana, ante esta situación las autoridades nombradas con la ayuda de los vecinos y las parroquias tenían que asumir la solución de casi todos los problemas de sus comarcas; desde la defensa, los litigios y hasta la atención a las situaciones de salud y vida en general; de aquí que las parroquias de cada poblado ejercieran también un importante rol en la atención a la mayoría de los aspectos de la vida económica, social y cultural de cada lugar, teniendo un lugar priorizado los problemas de salud.

En Cuba, durante los siglos XVI, XVII y primera década del XVIII, los cabildos o ayuntamientos fueron los encargados de administrar las acciones relacionadas con la salud pública, las cuales no estuvieron reguladas por legislación alguna y cada región adecuaba sus medidas a las necesidades y condiciones. Entre estas funciones, una de las más antiguas fue la del recibimiento de títulos de todos los graduados de las distintas ramas de la medicina para que pudieran ejercer legalmente sus profesiones u oficios. Así, en 1552, el ayuntamiento de La Habana recibió a Juan Gómez, maestro examinado en el oficio de barbero y cirujano, y prohibió a todo aquel que realizara curaciones, bajo multa de dos pesos oro, mientras viviera en la ciudad el citado cirujano. También tuvieron la función de mandar a examinar a aquellos que ejercían sin títulos, por la escasez que había de titulados, tenían que legalizar a todos los que reunieran alguna experiencia en la curación de enfermos.³ Autorizaban la construcción de los hospitales. El

³ No obstante esto, por el estudio de las *Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana*, que se conservan desde el año 1550, es posible determinar cuáles fueron estas funciones y cómo se llevaban a cabo. Dr. Gregorio García Delgado. "Conferencias de historia de la administración de la salud pública en Cuba. Conferencia 1. Editorial Ciencias Médicas, Ciudad de La Habana, Cuba .1996. Pág.15

financiamiento, control y preparación de las personas que debían trabajar en los mismos, la autorización a las órdenes religiosas que se ocuparían de los enfermos como: Las Hermanas de la Caridad y la Orden San Juan de Dios y la administración y control de su funcionamiento en general.

La inspección a las farmacias, función ejecutada por las autoridades de los cabildos, pues casi todos los medicamentos tenían que elaborarse a partir de las plantas medicinales que se debían cultivar ya fuera en los alrededores de las iglesias o en áreas asignadas al respecto, velando por la calidad del cultivo de las plantas y la elaboración de los medicamentos derivados de ellas. Del mismo modo aseguraban los impuestos que debían pagar al fisco los elaboradores y vendedores de medicamentos. También la adopción de medidas frente a las epidemias, por ejemplo las de viruela y sarampión que se produjeron en 1598, a partir de las cuales establecieron: el aislamiento de los enfermos, la cuarentena, la limpieza y aseo de la ciudad, la celebración de las procesiones y rogativas con el fin de pedir la gracia de Dios para que concediera salud al pueblo. Fue una facultad de los ayuntamientos solicitar ante la corona el nombramiento de un protomédico.

La Iglesia católica con su institución de base, la parroquia, fue, además del sostén ideológico de la monarquía, una auspiciadora de la salud pública compartiendo con el gobierno municipal funciones de administración, una de la más importante fue la creación y atención a los hospitales. En 1522, se ordenó por el Rey español Carlos V la creación de los hospitales en la colonia de Cuba designando al obispo de Cuba, Juan de White, para que fundara el primer hospital de la isla en Santiago de Cuba, este se edificó junto a su catedral en 1523. Luego se construirían otro en La Habana, en 1538; en Bayamo, en 1544; y en ese mismo año un tercer hospital en La Habana. Estos primeros centros fueron instituciones de caridad donde hubo poco ejercicio de la ciencia médica, estaban contruidos al estilo arquitectónico de la época con tablas y yaguas de palma y techos de guano. La administración de ello dependió en casi su totalidad de las órdenes eclesiásticas. También fueron administradas por la iglesia, las llamadas convalecencias, especie de hospitales o asilos muy rudimentarios donde se atendieron a los enfermos que eran dados de

alta de los hospitales sin haber logrado su completa curación (dementes, leprosos, huérfanos, mujeres abandonadas, libertos y esclavos ya muy ancianos que no tenían a donde ir a vivir, además a todo desamparado social). La atención que recibían la propiciaba la caridad pública y era muy limitada y elemental, consistía en una ración de comida diaria, un lecho donde dormir y el suministro de algún medicamento en caso de enfermedad. Los cementerios, dentro de las iglesias primero y luego en sus alrededores, también fueron administrados por ella, efectuando el cobro correspondiente por los enterramientos en el campo santo.

Este control casi absoluto de la Iglesia sobre hospitales, cementerios y asilos en Cuba, fue mermando producto de los cambios políticos efectuados en el gobierno español por las influencias liberales. Al crearse la Junta de Beneficencia de La Habana, en 1823, con motivo de los cambios políticos ocurridos en la metrópoli; pero esto duraría poco tiempo pues al restablecerse el poder absoluto de Fernando VII también se restableció el poder de la Iglesia sobre la salud. Sin embargo, en 1833 ante la gran epidemia de cólera se evidenció su ineficiencia en administración de estos centros de salud, por lo que se les volvió a quitar el poder de las funciones de atención a estos centros y se restituyeron las Juntas de Beneficencia y Caridad, instituciones civiles, las cuales tendrían funciones compartidas a través de la presencia de algunas órdenes religiosas.

La administración colonial, trasladó para las colonias su órgano principal de atención a la salud el Real Tribunal del Protomedicato. A través de las *Leyes de Indias*, decretó la Ley del 11 de enero de 1570, el nombramiento de protomédicos generales para las colonias, quedando establecido el Protomedicato en América en los Virreinos de Nueva España y Perú en 1570, en 1776, se constituyó en el Virreinato de Río de la Plata Buenos Aires; en 1786, en Santiago de Chile y en ese mismo año fueron fundados otros en Cumaná, La Florida, Louisiana, Panamá, Santa Fe y Veracruz. Esta institución tuvo una compleja composición y pudo actuar como tribunal complejo, compuesto por varios miembros o de tribunal personal, sus funciones fueron variadas y pueden agruparse en: didácticas, correctivas y económicas. Dentro de la primera estaban aquellas que tenían a su cargo la dirección de la enseñanza y demás asuntos relativos al ejercicio de la

medicina y la farmacia; las segundas las que administraban justicia y castigaban las faltas y excesos cometidos por los facultativos, también perseguía al curanderismo y a todos aquellos que ejercieran la medicina sin la correspondiente autorización; las terceras las que fijaban los precios para las visitas a los enfermos, los precios a los medicamentos que elaboraban las boticas y los precios de los exámenes médicos. Además los impuestos que debían abonar los que ejercieran estas funciones.

La colonia de Cuba, por su importancia geográfica con respecto a la ruta comercial entre las colonias españolas del continente americano y su metrópoli, fue favorecida con esta institución, pues el trasiego humano entre el mundo americano, africano, asiático y europeo propició las condiciones para el desarrollo de diversas enfermedades y epidemias. La administración real de la colonia estuvo adjunta al Virreinato de Nueva España o México y con ella la funciones del Real Tribunal del Protomedicato, el virrey asignaba los protomédicos que tenían la responsabilidad de atender los servicios de salud en Cuba, éstas casi nunca cumplieron, lo que fue motivo de constantes quejas y solicitudes de los vecinos de La Habana. El 6 de febrero de 1632 el médico español, Licenciado Francisco Muñoz de Rojas, presentó ante el cabildo habanero una petición para que dicho organismo solicitara al rey de España su nombramiento como protomédico de la ciudad de La Habana e Isla de Cuba. Dos años y medio después dicho facultativo presentó, ante el cabildo la merced por la que el rey lo nombró para tan importante cargo, quedando constituido el Real Tribunal del Protomedicato en Cuba como tribunal personal, pues sólo contaba con el Licenciado Muñoz como miembro. Por muy poco tiempo ejerció su cargo pues falleció en 1637, sin que se conozcan ninguna de las actividades que ejecutó en tan breve tiempo.

Setenta y cuatro años después del fallecimiento del primer protomédico se reinstaura esta institución en Cuba, en 1711, cuando el Dr. Francisco Teneza y Rubira presentó ante el cabildo habanero su nombramiento real de Protomédico de la ciudad de La Habana.⁴ El Dr. Teneza fue doctor en medicina y doctor en

⁴ Ibidem. Conferencia.2. Pág.22... el 13 de abril de 1711...el doctor Francisco Teneza y Rubiera presentó ante el cabildo habanero su título de Protomédico Real de la ciudad La Habana...

derecho familiar del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, desempeñó el cargo de protomédico durante 33 años, su labor estuvo matizada por célebres pleitos que le dieron justa fama como persona altamente conflictiva; pero celoso guardián de las prerrogativas de su cargo. Integrado al principio por un protomédico, luego por un protomédico primero, uno segundo y un fiscal. En sus últimos tiempos, un protomédico regente, uno segundo, uno tercero, un fiscal propietario y uno sustituto.

Esta institución, llegó a contar, con representación en la casi totalidad de las ciudades y pueblos de la isla, con delegaciones o regidas por un facultativo encargadas de supervisar el ejercicio de la medicina y las farmacias. El desempeño de las gestiones de esta institución, que trató de ejercer un poder de centralización de los servicios de salud, se fueron haciendo cada vez más obsoletas e incompetentes ante los desafíos del desarrollo económico y social de la colonia, sin que se tuvieran presentes las medidas higiénicas necesarias, lo que ocasionó serios problemas de salud, entre ellos las epidemias. Esta situación exigió que los gobiernos locales tuvieran una participación mucho más activa y efectiva con medidas específicas en sus zonas, es por ello que para los primeros años del siglo XIX comenzaron a aparecer otras instituciones de tipo más cooperativo, las Juntas, más prácticas en las soluciones de los diversos problemas de la salud.

1.2.- La Real Sociedad Económica de amigos del País, el apoyo al desarrollo de las ciencias y las juntas de sanidad.

El auge que alcanzó la burguesía terrateniente esclavista criolla le permitió impulsar el desarrollo científico en Cuba con la creación de una institución que respondiera a estos intereses y a semejanza de la metrópolis, que producto de las medidas impulsadas por la ilustración llevó española crearon la Real Sociedades Económica de Amigos del País.⁵ Esta institución aglutinó lo mejor de la intelectualidad criolla y actuó en defensa de los ricos hacendados esclavistas de la isla en contra, si fuese preciso, de los privilegios peninsulares y de las imposiciones

⁵ *Ibidem*. Conferencia.3. Pág.28 "el 13 de septiembre de 1787 se establece la primera de estas instituciones denominada Real Sociedad Económica de Amigos del País en Santiago de Cuba y seis años después, por Decreto de Carlos IV, del 6 de junio de 1792, se instaura el 9 de enero de 1793 en La Habana.

del gobierno hispano, en pos de defender el desarrollo científico de y sus intereses económicos.⁶

La Real Sociedad se preocupa por los problemas principales en el campo de la salud, las epidemias de viruela y la fiebre amarilla. Sobre esta última enfermedad, endémica en Cuba desde 1649, encargaron un estudio al Dr. Tomás Romay Chacón, el que desarrolló un amplio trabajo de investigación en los campos de la Higiene y la Epidemiología, presentando ante los miembros de la academia sus resultados en 1797 y publicado ese año, con el largo nombre de **Disertación sobre la fiebre amarilla llamada vulgarmente Vómito Negro, enfermedad endémica de las Indias Occidentales**, la cual inició las publicaciones científico-médicas en Cuba, contribuyendo a la introducción de las vacunas y campañas de higienización. En febrero de 1802 esta institución encarga al Dr. Romay que emita su opinión sobre una publicación impresa en Madrid bajo el título de **Memoria**, la que trataba del uso y propagación de la vacuna antivariólica. Al analizar este documento el Dr. Romay lo certificó como muy favorable, lo que aceleró las acciones sanitarias que condujeron, en 1804 a la aplicación de la vacunación antivariólica y a la fundación por la Real Sociedad, en ese mismo año, de La Junta Central de Vacunación de La Habana.

El papel impulsor de La Real Sociedad Económica de Amigos del País y de la personalidad del Dr. Tomás Romay fueron determinantes en el campo de las ciencias y en particular, las vinculadas con la salud. Por ejemplo: la Junta Central de Vacunación actuó siempre en estrecha dependencia con la Real Sociedad y sus gastos fueron sufragados totalmente por ella, a falta de la adecuada subvención por el gobierno colonial; también se realizaron otros estudios sobre salud como fueron: el de las aguas medicinales, potables y albañales, las causas de las enfermedades del campo, las enfermedades de los barracones, entre otras.

El mayor aporte de la Real Sociedad a las ciencias en Cuba fue la creación de una institución especializada en el campo de las investigaciones de todas las ciencias: **La Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana**. Los doctores Tomás Romay, Nicolás J. Gutiérrez y Francisco Alonso

⁶ Ibidem.

Fernández fueron los iniciadores de esta empresa, en 1826, los que redactaron los estatutos para que esta institución fuera aprobada, además de la fundamentación elaborada por el Dr. Tomás Romay, documentos que fueron enviados al gobernador de la isla Francisco Dionisio Vives y al Rey Fernando VII. Estas primeras gestiones no tuvieron los éxitos esperados y después de más de treinta años de continuas gestiones fueron redactados nuevos estatutos que fueron enviados al entonces Gobernador General José de la Concha, para que lo hiciera llegar a la reina Isabel II, la cual, por Real Decreto del 6 de noviembre de 1860, dio su aprobación para la instauración de **La Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana**, y con ello la más alta institución científica de la colonia de Cuba. Inaugurada en La Habana el 19 de mayo de 1861, asumió la presidencia el Dr. Nicolás J Gutiérrez, quien se mantuvo hasta su muerte, ocurrida en 1890. Esta institución estaba dividida en sus inicios en tres secciones: una de medicina y cirugía, con veinte miembros, una de farmacia con cinco y otra de ciencias con cinco. Estos treinta miembros fundadores constituían, sin lugar a dudas, el grupo más eminente entre los hombres de ciencias del país en la época. Ella serviría durante mucho tiempo como organismo consultivo a la administración de salud pública en materias de higiene, epidemiología, terapéutica y hasta en sanidad vegetal.⁷

Ante la complejidad de la situación sanitaria de la colonia y el interés mostrado por las clases más acaudaladas, la burguesía azucarera esclavista, que era afectada por las epidemias que provocaban la muerte de cientos de esclavos, fue impulsora través de La Real Sociedad Económica de amigos de país, de formas de administración más efectivas de la salud, que controlaran aquella situación, planteando sus solicitudes ante El Rey, el cual por medio de La Real Cédula del 9 de enero de 1830, aprobó la creación en Cuba de un nuevo organismos en sustitución del viejo tribunal: las Reales Juntas Superiores Gubernativas de Medicina y las de Cirugía y de Farmacia. Las que fueron establecida en octubre de 1833, cuando se puso de manifiesto la ineficacia del Protomedicato ante la epidemia de cólera.

⁷ Dr. Gregorio García Delgado, historiador médico del MINSAP." Conferencias de historia de la administración de la salud pública en Cuba ".Conferencia. 5. Editorial Ciencias Médicas. MINSAP. La Habana, 1996. p-48

La composición de esta nueva institución respondió a su función supervisora en el ejercicio oficial de la medicina y la farmacia a nivel centralizado sin que se pudieran evitar las desavenencias entre estas facultades y la de las juntas locales de sanidad, con funciones similares, las cuales administraban de acuerdo con sus necesidades y recursos disponibles. Ambas Juntas estarían bajo la inmediata subordinación del Gobernador General de la Isla, el cual poseían subdelegados casi en la totalidad de las ciudades, villas y pueblos como sus representantes. La función de la Junta de Cirugía y Farmacia, era la de examinar y expedir títulos con validez legal para su ejercicio profesional a los graduados de la Universidad de La Habana y a los no graduados que aspiraban a los diplomas de comadronas, flebotomianos y dentistas, así como revisar e incorporar los títulos de los graduados en otras universidades del reino que vinieran a ejercer a Cuba. También la de aprobar la creación de cátedras y academias de Medicina, fiscalizar el ejercicio de la Medicina y la Cirugía imponiendo sanciones a los infractores, aprobar la publicación de trabajos sobre estas especialidades, revisar y aprobar aportes sobre nuevos medicamentos y realizar conjuntamente con delegados de la Junta de Sanidad, la inspección de barcos que entraban o salían de los puertos. Las funciones de la Junta de farmacia eran similares aplicadas a la esfera farmacéutica, además las de inspeccionar e imponer sanciones en las instituciones en que no se cumpliera con lo establecido.

En Cuba la primera junta de la administración de la salud en entrar en funcionamiento, auspiciada y financiada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, fue la Junta Central de Vacunación, en 1804. Comenzó a accionar con la introducción de la vacuna antivariólica y otras. Su primer secretario fue el prestigioso Dr. Tomás Romay miembro de La Real Sociedad y presidente de la sección de medicina y farmacia. En 1807 se constituyen, como auxiliares del Real Tribunal de Protomedicato de La Habana, las Juntas Superiores y Subalternas de Vacunación. En 1807 se estableció la Junta Subalterna de Vacunación de Santiago de Cuba.

En España, a consecuencia de los cambios políticos, para el 1812 son suspendidas todos las Juntas y también en la colonia de Cuba, pero en junio de 1813 por Real decreto de Las Cortes, son nuevamente restablecidas con el nombre de

Junta Superior y Provincial de Sanidad. En Santiago se reinstaló esta Junta Provincial en 1813. En 1814 se crearon las Juntas Locales, las cuales debían funcionar en los pueblos y ciudades del interior de la colonia, dentro de los que se encontró Holguín.

En 1823 se inició un proceso de renovación que comenzó por la Junta de Beneficencia y Caridad de La Habana, con la reunificación de las instituciones de salud dedicadas a la caridad pública, que incluía: asilos, hospitales, casas de recogidas, casas de desamparados, etc. Situación que fue originada por las pésimas condiciones en las que se encontraban estos centros, que eran administrados principalmente por la Iglesia. En La Habana el poder de la iglesia era tal que, a pesar de los esfuerzos de la Junta municipal, tuvieron que devolverle los privilegios a La Iglesia.

La epidemia de cólera de 1833 agudiza la crisis de todo el sistema de salud de la colonia y evidenció la ineficiencia de la Iglesia en la administración de los centros de beneficencia y caridad, su poder se debilitaría aun más, asumiendo el estado la reorganización en toda la colonia, compartido entre las Juntas de Sanidad y las instituciones de eclesiásticas; adjunto a ellas también funcionaron Asociaciones de Beneficencia de vecinos, casi siempre integradas por mujeres encargadas de desarrollar obras de caridad que promovían desde las iglesias beneficio a los más pobres. En 1837 la administración colonial separa la atención de los hospitales militares de las Juntas municipales y crea la Junta de Sanidad Militar que respondió a los mandos del ejército español, con ello se añadió un nuevo elemento al sistema de salud colonial.

1.3.- La medicina privada y el mutualismo como subsistemas de salud en la colonia.

Desde inicios del siglo XIX los progresos de salud en Cuba fueron considerables; pero aun por debajo de los progresos alcanzados en países como Francia o Estados Unidos. Los hijos de las clases adineradas realizan estudios universitarios, sobre todo de medicina, en las universidades de estos países y un grupo numeroso de los que retorna a Cuba traslada las modas y progresos existentes en esas naciones, por lo que esta clase va a la creación de un

subsistema de salud elitista, que además de prestar servicios de calidad constituyó un rentable negocio. Estas condiciones propiciaron que a partir 1820, se incrementaran instituciones de **asistencia médica privadas y mutuales**, con el nombre de Casas de Salud, en las que los miembros de la burguesía recibieron la asistencia médica que no le podían brindar los hospitales e instituciones estatales, que, por lo general, no eran de calidad, los servicios de consultas a domicilio que fueron los primeros en prestarse tuvieron sus mejorías al contar con profesionales más calificados pero estos eran costosos y solo contaban con la presencia del médico y no con los recursos técnicos que van a poseer las nuevas clínicas como fueron: laboratorios, quirófanos y otros medios modernos. Las instituciones de este tipo que alcanzaron mayor importancia y desarrollo se establecieron en La Habana.

Las primeras de estas instituciones en Cuba fueron: la **Quinta Sanitaria Belot**, fundada en Regla, en 1821, por el médico francés Charles Belot y concebida para la atención a extranjeros; también las **Quinta Garcini** y la **Quinta del Rey**. La Habana llegó a contar, entre 1845 y 1863, con once de estas casas de salud; en otras poblaciones del país, como en Santiago de Cuba y Cárdenas fueron creadas instituciones similares. Los **Centros Médicos españoles o Casas de Salud**, fueron otras de estas modalidades, creadas por las agrupaciones de inmigrantes españoles, los que las identificaron con sus regiones de procedencia de la península. En sus inicios solo ofrecieron a sus asociados servicios médicos de consultas; pero, al ir en aumento y poder recaudar importantes ganancias, se transformaron en centros con mayores recursos y ampliaron sus servicios a todo aquel que pudiera pagarlos.. Así se formó el Centro Gallego de La Habana, que adquirió la quinta de salud **La Benéfica** y se instaló en ella, manteniéndole el mismo nombre. La Asociación de Dependientes del Comercio de La Habana, igualmente adquirió la **Casa de Salud la Purísima Concepción** para instalar su quinta, con el mismo nombre; el Centro Asturiano de La Habana fundó la casa de salud **La Covadonga**, en el Cerro. Estas instituciones se extendieron a otras capitales provinciales, constituyéndose, en las décadas finales del siglo, en otro subsistema de salud.⁸ El sistema de salud que existió en la colonia de Cuba

⁸Dr. Gregorio García Delgado, historiador médico del MINSAP." Conferencias de historia de la administración de la salud pública en Cuba ".Conferencia. 4. Editorial Ciencias Médicas. MINSAP. La Habana, 1996. p- 44-45.

estuvo compuesto por varios subsistemas como fueron: el estatal, el mutualista, el privado y el de sanidad militar.

1. 4.- Características de la sanidad militar española y mambisa.

La asistencia médica a soldados y marinos españoles se brindaba, desde los primeros años de la colonia, en los hospitales de caridad y, en las épocas de epidemias, en casas especiales habilitadas con ese fin atendidas por facultativos civiles, los pocos médicos militares existentes estaban en los barcos y fueron los frailes juninos quienes, además de sus funciones religiosas, atendieron a los enfermos. Con el aumento de las operaciones militares españolas en los alrededores de Cuba, motivadas por sus intentos de guerras de reconquistas coloniales, la cantidad de heridos, enfermos y muertos, aumentaron ante esta situación y las autoridades de la corona dictaron una serie de leyes para el fortalecimiento del servicio de la sanidad militar, como fue la ley decretada por las Cortes Constituyentes y sancionadas por **La Real Orden del 21 de noviembre de 1855**, que dispuso que los hospitales militares de la isla quedaran en el aspecto médico bajo la dirección del Cuerpo de Sanidad Militar ⁹ separándose de las administraciones de las Juntas municipales de salud.

El servicio de Sanidad militar español quedó conformado por un cuerpo militar con las siguientes características: equipo de personal especializado compuesto por un inspector jefe del cuerpo, dos subinspectores médicos de 2da clase, veinticinco primeros médicos, treinta y cinco primeros ayudantes médicos, dieciocho segundos médicos ayudantes, un primer farmacéutico, ocho primeros ayudantes médicos farmacéutico, ocho segundos ayudantes farmacéuticos. Además el Capitán General nombraba, a propuesta del jefe de la sanidad militar, todos los facultativos civiles que fueran necesarios para la asistencia del personal de los regimientos, batallones, fortalezas y destacamentos, los cuales prestaban estos servicios sin recibir pago alguno. La logística hospitalaria tuvo la siguiente estructura: un hospital de primera clase en La Habana San Ambrosio, dos de segunda clase situados en Santiago y Puerto Príncipe, nueve de tercera clase y trece de cuarta clase distribuidos en el interior del país, además enfermerías y otras

⁹ Dr. Gregorio García Delgado, historiador médico del MINSAP." Conferencias de historia de la administración de la salud pública en Cuba ".Conferencia. 5. Editorial Ciencias Médicas. MINSAP. La Habana, 1996. p-50

instalaciones llamadas de quinta clase dispersas en regimientos, batallones y pequeñas unidades móviles.

En las operaciones de campaña del ejército español utilizaron como unidad médica básica los puestos médicos en regimientos y batallones, estos último; de tipo móviles o ambulancias de acuerdo al carácter de las acciones combativas que generalmente requerían de gran movilidad. Para este nivel asistencial también se utilizaban las clínicas y cuantas instalaciones civiles fueran necesarias. Los hospitales permanentes, que fueron el pilar fundamental de la sanidad militar, dispusieron de unas quince a veinte mil camas para ingresos y tratamiento; sus acciones fueron dirigidas a la cura definitiva, la rehabilitación y recuperación para la evacuación hacia la metrópolis.¹⁰

Las enfermedades endémicas y tropicales constituyeron el azote fundamental para las tropas coloniales causando el 80 % de las bajas totales. El clima, la humedad, el calor, la fatiga y la contaminación de las aguas producían en el soldado europeo verdaderos estragos por la presencia constante de las siguientes entidades patológicas, en orden de importancia fueron: fiebre amarilla o vomito negro, paludismo, fiebre tifoidea infecciones cutáneas, respiratorias, cólera, viruela, otras.¹¹

La organización de los servicios de la sanidad militar en cualquier ejército, requiere de la disponibilidad de un gran cantidad de recursos humanos especializados y materiales tal y como se analizó anteriormente, con las tropas españolas. Sin embargo, en el Ejército Mambí es totalmente diferente, pues su composición de **ejército irregular**, que operó principalmente en forma de guerrillas, dispuso de escasos recursos humanos especializados y de los materiales que podía arrebatarse al enemigo, así como de las escasas contribuciones del pueblo simpatizante, estas condiciones hicieron del cuerpo de la Sanidad Militar Mambisa, una de las estructuras más heroicas del todo el

¹⁰ De acuerdo a los datos recogidos por el historiador español don Antonio Pírala en los Anales de la guerra de Cuba, el movimiento del personal militar fue como sigue.1868-78...recibidos de la metrópolis 181 040, enfermaron y se evacuaron 13 963, inútiles que se evacuaron 11 159, fallecidos 76 248.Otras fuentes, incluido el general Martínez Campos, situaron la cifra de fallecidos en alrededor de 80 000 hombres. Tte. Crol Dr. Juan Ortiz, Lic. Aimé Cabrera González."Medicina militar en Cuba colonial". Instituto Superior de Ciencias Médicas, Santiago de Cuba.1996.

¹¹ Dr. Gregorio García Delgado, historiador médico del MINSAP." Conferencias de historia de la administración de la salud pública en Cuba ".Conferencia. 5. Editorial Ciencias Médicas. MINSAP. La Habana, 1996. p-51

Ejército Mambí, destinadas a atender la salud de los soldados de ambos bandos. Su organización estuvo regulada por leyes militares, como la dictada el 9 de julio de 1869 por el gobierno de Céspedes desde Bayamo y luego con el decreto presidencial del 7 de abril de 1870 y la Ley del 28 de febrero de 1874, aprobadas estas dos últimas, por el gobierno de la república en armas. El primer luchador insurrecto en desempeñar las funciones de jefe de sanidad fue el Licenciado en Farmacia Pedro Manuel Maceo Infante, que desde su farmacia dio inicio al incendio de Bayamo, incorporándose a las fuerzas libertadoras y designado por Carlos Manuel de Céspedes como jefe de la Sanidad militar mambisa, cargo que desempeñó hasta 1870.¹² Con el decreto del 7 de abril de 1870, del presidente de la república en armas, reestructuró este mando y se nombró un jefe superior de sanidad y un jefe de sanidad por cada uno de los tres estamentos en que quedó dividida la república en armas aprobada en la Constitución de Guáimaro. Con la Ley del 28 de febrero se ampliaron las facultades de los jefes de sanidad y se procuró el mayor auxilio de los jefes militares de cada región. Anexo.1.

Las disposiciones de la organización de la sanidad militar mambisa, en las jefaturas militares trataron de tener en cuenta todos los detalles para su adecuado funcionamiento, en medio de las condiciones que combatieron con formaciones de guerrillas, estas disposiciones se ajustaron a cada zona de operaciones, procurando servirse de todo aquello que fuera útil para la cura de heridos y enfermos. El cuerpo de sanidad mambisa dependía de la voluntad de la mayoría de aquellos que desempeñaban funciones médicas o sanitarias, los cuales en la mayoría de los casos, no poseían preparación profesional alguna y el aprendizaje lo lograban bajo el fuego enemigo.

Esto hizo que nuestras mambisas y mambises derrocharan heroísmo y valor en la atención y solución de los problemas de salud que presentaron todos los soldados: mambises y españoles. Las principales misiones fueron definidas por las órdenes militares correspondientes, los heridos son atendidos desde el campo de batalla con curas secas, resguardándose donde se podía; las segundas curas se hacían a campo raso o en puestos móviles, el transporte se hacía en

¹² Ibidem .pgs.51-52

hamacas colgadas de varas o parihuelas llevadas por soldados o pobladores cooperantes y en ocasiones, se utilizaban caballos o carretas, el resto de la asistencia se brindaba en los hospitales de sangre de las prefecturas y en los hospitales fijos o definitivos situados en las zonas geográficas más intrincadas, donde apenas contaban con medicamentos e instrumentos médicos, por lo cual la vida de los enfermos dependía en casi todos los casos de los cuidados de médicos, ayudantes y cuanto colaborador estuviera presente y de las habilidades en la aplicación de los principios de la medicina popular, que se apoyaban en tratamientos basados en el uso de plantas con las que realizaron curas extraordinarias. Una de las figuras médicas y militares más destacadas durante esta etapa de nuestras luchas por la independencia fue el general de división Dr. Félix Figueredo y Díaz.

La adquisición de los recursos médicos fue una constante preocupación. Las formas para conseguirlos fueron: donaciones de la población simpatizante, el asaltos a los convoyes enemigos y el envíos de los grupos de apoyo desde el exterior. En la medida en que la guerra avanzó fue más difícil la obtención de estos recursos, los aportes de la población mermaron ya que se dificultaba ante la represión española y el éxodo obligado de los simpatizantes hacia la manigua o el exterior. Los envíos de desde el exterior, fundamentalmente de Estados Unidos, no fueron significativos dada la política de ese gobierno de perseguir a los colaboradores cubanos. Esta situación llevó a buscar soluciones alternativas como: el fomento del cultivo de plantas medicinales cerca de los hospitales fijos, el acopio de las hojas de tabaco, de miel de abejas, de tiras de tela para vendajes, de la cría de animales como modo para asegurar una alimentación adecuada. La atención a los soldados afectados por las enfermedades endémicas, de uno u otro bando, fue una de las tragedias que tuvieron que enfrentar. Los miembros del Ejército Mambí estaban mejor adaptados y enfermaban menos, pero estaban desnutridos, sufrían de escasez de alimentos, ropa y calzado, siendo víctimas de enfermedades como: disenterías, fiebre amarilla, infecciones de heridas, úlceras cutáneas y enfermedades eruptivas. La malaria fue el mayor azote y se calcula que la padeció el 60% de las tropas, la viruela fue otra de las enfermedades que

los azotó fuertemente, sobre todo a las tropas que operaron cerca del Cauto por las condiciones geográficas propicias para su desarrollo.^{13 14}

¹³ Las bajas en la Guerra de los diez años causadas por enfermedades en las filas libertadoras fueron cuantiosas en este periodo según cálculos del consulado inglés ya en diciembre de 1869 se habían producido 500 bajas en el ejército de ellas alrededor de 300 por enfermedades, sumadas a 400 pobladores, 900 asesinatos y 1500 ejecuciones al finalizar esta guerra habían perdido la vida unos 100 000 cubanos, de ellos, alrededor de 20 000 combatientes... y más de 300 profesionales de la salud ...Tte. Crol Dr. Juan Ortiz y Lic. Aimé Cabrera González .Medicina Militar en la Cuba colonial. Instituto Superior de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba. 1996

¹⁴ ... funciones de atender a los heridos: perecieron trece médicos, seis farmacéuticos y tres estomatólogos... Dr. Gregorio García Delgado historiador médico del MINSAP Conferencias de Historia de la Administración de la Salud Pública en Cuba". Conferencia. 5 Editorial Ciencias Médicas, Ciudad de La Habana, 1996. p-54

CAPÍTULO II: HISTORIA SOCIAL DE LA SALUD Y LA MEDICINA POPULAR EN HOLGUÍN, 1720-1878.

2.1- Antecedentes de la medicina popular, el referente aborígen.

Antes de la llegada de los colonizadores españoles al denominado Alto Maniabón, toda la región estuvo habitada por una numerosa población aborígen, como está probado por los relatos de los cronistas y los resultados de los estudios arqueológicos. Esta población aborígen, tuvo dentro de sus manifestaciones culturales la práctica médica, que compartió durante mucho tiempo con los colonizadores españoles, además de todos aquellos hombres que, procedentes de otras culturas, fueron traídos por ellos como fuerza de trabajo. Durante todo el complejo proceso de evolución de la colonización interior de la región hasta la formación de la ciudad, esta mezcla de culturas, entre las que se encontraba las prácticas médicas aborígenes, ha mantenido gran parte de su autenticidad, que se mantuvo en las costumbres de las prácticas médicas populares. La dependencia de los colonizadores de los recursos de las prácticas médicas aborígenes fue casi total durante la etapa de evolución de la proclamación del Hato de Holguín hasta años después del otorgamiento del título de ciudad al poblado.

Para la mejor comprensión de este proceso se hace necesario caracterizar los rasgos principales de las prácticas médicas entre los pueblos aborígenes. Una de las limitaciones que tienen los estudios realizados a tal efecto, es que sus resultados no son concluyentes, pues no están fundamentados en su totalidad en las ciencias arqueológicas, antropológicas, paleontológicas, u otras, que permitan conocer en toda su extensión, cómo curaban a sus enfermos los miembros de cada uno de los grupos étnicos integrantes de la comunidad primitiva que habitó el territorio de lo que hoy es Cuba. Los conocimientos que se disponen hasta hoy son producto principalmente, del análisis de los escritos dejados por los cronistas de indias a un nivel interpretativo de los mismos, además los resultados investigativos de estudiosos del tema vinculados con las ciencias médicas, como fueron los historiadores médicos doctores Antonio de Gordon y Acosta y José A. Martínez Fortún. Todos los estudiosos coinciden en que los behiques¹⁵ fueron los personajes encargados de tratar los diversos males y las

¹⁵ *Ibidem.*

enfermedades en las comunidades aborígenes, entre las que se encontraban las producidas por parásitos intestinales, diarreas, constipación, asma, dificultades para la emisión de la orina, dismenorreas, acné, contusiones, heridas, úlceras, infecciones parasitarias, etc. También dolencias frecuentes como la anemia, traumatismos y otras de tipo respiratorio, además de la viruela, el sarampión y las venéreas.¹⁶

Sus curaciones estuvieron basadas en lo que se podría denominar *procedimientos curativos*, como la hidroterapia, basada en el uso del agua, que era el tratamiento más efectivo para ellos, pues consideraban que en ella tenía refugio todos los espíritus del bien y con ellos la cura de todos los males que les aquejaron, el sugestivo, estaba basado en el animismo que los hacían creer en el fuerte poder de los espíritus que, en su mundo imaginario, regulaban todo lo concerniente a la vida de los hombres y la comunidad, el evacuante, el cual consistía en buscar las formas para que las personas expulsaran el contenido de sus intestinos o pudieran, en otros casos, vomitar, para ello empleaban diversas yerbas del medio que les rodeaba y la denominada *espátula vómica* para el ritual específico del behíque.¹⁷

Además, atendieron a las parturientas, realizaron pequeñas cirugías para la extracción de espinas, sobre todo en los pies y para la extracción de los quistes del parásito llamado nigua. También fueron capaces de reducir fracturas logrando inmovilizaciones con fragmentos de yaguas que inicialmente impregnaban en agua para obtener la flexibilidad y adaptabilidad necesarias a las superficies deseadas las que posteriormente secas, adquirirían la resistencia suficiente para mantener inmóvil el miembro afectado, además hacían pequeñas sangrías, horadaciones, aislaban a los enfermos con el fin de garantizar la liturgia de sus ceremonias y enterraban a los muertos en sitios alejados de las áreas en que habitaban. Con estas acciones, sin tener conciencia de ellas, evitaban la propagación de las enfermedades.¹⁸

¹⁶ Ibidem.

¹⁷ Ibidem.

¹⁸ Ibidem.

En el contexto holguinero, entre otras referencias, tenemos las siguientes: la sociedad espeleológica de Cuba dirigida en 1950, por el Dr. Antonio Núñez Jiménez, reportó el hallazgo de un esqueleto humano en el sitio arqueológico de Seboruco, cercano a la ciudad de Mayarí.¹⁹ Los estudios osteométricos y craneoscópicos dieron como resultado que se trató de los restos de un individuo que vivió en Cuba en períodos muy antiguos, que fue un adulto de 30 a 50 años, sin deformación craneal, de nariz mediana, órbitas altas, de paladar y arcas dentarias alargadas y con un notable deterioro de su dentición con múltiples patologías. Su enterramiento fue en posición fetal y sus restos estuvieron acompañados de numerosos objetos en forma de ofrenda. Estas características lo clasificaron entre los grupos preagroalfareros, también conocidos como subtaínos. En este subgrupo la organización de la sociedad era muy similar a los taínos, como resultado de las investigaciones más recientes se refiere que estas comunidades pudieron convivir junto a grupos de mayor desarrollo (subtaínos y taínos) y por tanto las funciones del behíque y toda su práctica médica pudieron ser iguales.²⁰

En la cerámica aborigen encontrada en sitios cercanos a Holguín y expuesta en los museos, existen evidencias de prácticas médicas. En el Museo Indocubano de Banes se conserva un ídolo antropomorfo bicéfalo elaborado en concha, *Demonian Caracaracol*, que parece representó a unos gemelos, el cual puede tener relaciones con el doble significado de los dioses en estas culturas; en este caso, según los expertos, está representando el Dios del bien o la lluvia o del buen tiempo y el bienestar (*Baibrama*), que también pudiera ser el del goce de una buena salud. Aquí también se encuentra el denominado ídolo de Banes llamado *Maquetaurie-Guayaba*, deidad en la cual se destaca el ombligo, el cual para la mitología de estos pueblos fue el centro de la vida. La deidad *Atabey* que representa ser la madre de la tierra y de casi todo lo que nace. Esta tiene su representación en especie de una muñequita de barro, que muestra lo abultado de su vientre y destaca sus genitales. Según referencias de cronistas, estas figuras eran frotadas por el behíque en el vientre de las parturientas como modo de asegurar un

¹⁹ José Manuel, Guarchs del Monte. "Taíno en Cuba". Edit. Instituto de Ciencias Sociales. La Habana. 1978. p-13

²⁰ *Ibidem*. p- 23

adecuado nacimiento, o enterradas en los sembradíos para garantizar el buen nacimiento de las plantas.²¹

La representación de la deidad llamada *Toa* o *Toa*, en forma de pequeñas ranitas de barro, sobre la cual refiere una de las pocas tradiciones orales que conocemos sobre ellos: *Ghahayuna*, una de las deidades del mal, alentó a las mujeres de la tribu a dejar a sus hijos solos con sus padres a la orilla del río. Los niños, al echar de menos a sus madres y no poder mamar, comenzaron a llorar, su llanto mezclado con los gritos desgarradores del hambre sonaban como “toa, toa”. Los padres desesperados por no poder callarlos los lanzaron al agua y los pequeños se convirtieron en pequeñas ranitas. Por eso esas figuras se asociaban, como protectoras de las madres y sus hijos, a los rituales que asistían a las parturientas.²²

En el sitio y museo Chorro de Maíta se conserva la figura de un idolillo en hueso que representa una figura contorsionada, lo que sugiere una hiperelasticidad articular o una malformación congénita, quizás entendida por ellos como un atributo especial a un miembro de la comunidad que tuvo esas características y por ello, lo consideraban con posesión de poderes especiales otorgados por los dioses.²³

En Ventas de Casanova, sitio cercano a Banes, se encontró el famoso *Ídolo de Taguabo*, en cerámica, el cual representa la figura de un tórax humano afilado el que concuerda con una anomalía patológica denominada *pectos gallinatum* y que le debió dar a este personaje una importancia especial en su entorno por su apariencia tan exclusiva y rara. Allí también existen pequeñas figuras femeninas que presentan amputaciones en las mamas, lo que evidencia que tuvieron una especie de cirugía, quizás como un modo de castigo, al igual que lo hacían con la castración de los varones que violaban las normas de convivencia de la comunidad. Anexo.2

²¹ Museo de Banes

²² *Ibidem*

²² Museo Chorro de Maíta.

El legado de las prácticas médicas aborígenes tuvo una sensible incidencia en los procesos de transculturación al existir una población aborigen numerosa que se fue mezclando no solo con los colonos encomenderos, sino también con indígenas de otras zonas de la región oriental y quizás también con esclavos africanos que, como era la costumbre de entonces, acompañaron a los colonizadores en todo tipo de labores de servicios. Su convivencia en una zona aislada los obligó a compartir lo mejor de sus culturas y tradiciones para lograr la supervivencia.^{24 25}

La colonización interior alrededor de las tierras del Hato de San Isidoro de Holguín se aceleró con las mercedaciones de 1660, lo cual se va multiplicando en otros hatos y corrales que fueron las bases para el asentamiento de los grupos humanos que dieron lugar a la comunidad holguinera.²⁶ Ya habían transcurrido unos 60 u 80 años de la colonización y fundación de las primeras y segundas villas siendo las poblaciones más cercanas Bayamo y Santiago de Cuba, las cuales tuvieron relaciones administrativas y comerciales directas con los holguineros, es por ello que se infiere, que los aborígenes que acompañaron a los fundadores y aun los que debieron vivir en asentamientos cercanos a lo que sería el centro del futuro poblado poseían relaciones de convivencias, por imposición o por necesidades de su propia existencia; donde estuvieron presentes los intercambios culturales. Casi siempre se ha absolutizado el hecho de la desaparición aborigen y su cultura, sin embargo, a la luz de nuevos estudios debemos significar que esta desaparición no fue total en cuanto a

²⁴ Ibídem... El Yayal, en este territorio, la encomienda base del despliegue histórico local del cual surgirían, posteriormente en su multiplicación y complejidad en el tiempo, las restantes formas de asentamientos coloniales, primero el hato, luego el pueblo y finalmente la ciudad de Holguín. En El Yayal convivieron los españoles y aborígenes, produciéndose el proceso de transculturación en esta región, p-16.

²⁵ ... donde parece haber estado ubicado un cacicazgo aborigen Maniabón, se localizó un importante sitio conocido como el Yayal, donde el investigador holguinero Eduardo García Fera encontró objetos que se correspondían al período del encuentro mutuo entre aborígenes y españoles". Jesús Guanche. "Componentes étnicos de la nación cubana. Ediciones Unión. Fundación Fernando Ortiz. Ciudad de La Habana ,1996.p- 16.

²⁶ ...el proceso histórico producido a causas del encuentro mutuo entre indígenas y españoles se manifestó, desde el punto de vista étnico , como un proceso de asimilación forzada, que en esta caso consistió por muerte o mestizaje biológico o cultural del grupo de menos desarrollo, pero numéricamente mayoritario adaptado a sus condiciones naturales, y el grupo dominador desde el punto de vista técnico y socioeconómico...genocidio no significa necesariamente la inmediata destrucción de una nación o grupo nacional o el exterminio de todos sus miembros, sino que se dirige a la desintegración de la cultura, el idioma, la salud, lo que se efectuó entre los aborígenes fue un genocidio poblacional y no precisamente un genocidio cultural en su sentido total...en el caso de Cuba, la desaparición o eliminación física de la mayoría de los pobladores de la cultura aborigen no implicó, necesariamente, el exterminio de su herencia cultural. Ibídem. Pág.-21-22.

sus costumbres y su población, lo que ha hecho posible que su influencia cultural se mantenga aun viva en el cubano.^{27 28}

En la época que se desarrolló la formación del poblado y ciudad de Holguín las encomiendas, verdaderas instituciones de explotación y todo tipo de abusos, que había prevalecido como relación entre colonizadores y aborígenes, había sido denunciada ante los reyes españoles por los frailes dominicos Antón Montesinos y Bartolomé de las Casas, los que realizaron todo tipo de esfuerzos para que los indios fueran reconocidos como súbditos del reino y sus derechos ciudadanos en las tierras de América.^{29 30} En 1545, fecha en que registró la fundación del primer hato que dio origen a la ciudad³¹, ya las encomiendas habían desaparecido, por lo menos como instituciones jurídicas, por lo que es probable que los indígenas gozaran de condiciones de libertad que en anteriores momentos y zonas de colonización interior cercanas, como fueron Bayamo y Santiago de Cuba fue de otro modo. Teniendo en cuenta que las principales actividades económicas de esta región fueron agrícolas y ganaderas, destinadas principalmente a producciones para la subsistencia y que la mano de obra y fuerza de trabajo fue la familiar, no se necesitó de la explotación de grandes masas, semiesclavizadas por lo que podemos inferir que existió un trato más humano hacia los indígenas.

²⁷ ...en el registro de propietarios y habitantes del Archivo Nacional de Cuba "Padrón general de los habitantes de dicho partido <Holguín>". Mayo de 1775. Están recogidas como propietarios 18 familias indias, dueños de sitios o estancias, con 74 habitantes indios, entre sus familiares.

²⁸ En los libros de bautismo de la iglesia San Isidoro están recogidos 222 nacimientos de indios entre 1713 y 1819. En los archivos de la iglesia San José, libros de bautismo, 23 nacimientos entre 1838 y 1860. En los registros de defunciones de la iglesia San Isidoro están recogidas, 89 defunciones de indios, entre 1783 y 1856. José Vega Suñol y Joaquín Ferreiro González. "Presencia aborigen en los archivos parroquiales de Holguín" Revista de historia del PCC provincial, Número 4 de 1998.

²⁹ ...para 1516 ante el holocausto contra la población aborigen de la Española y la gestiones de estos clérigos ante el Cardenal Cisneros de la orden franciscana, regente de Castilla a la muerte del rey Fernando, este elaboró un plan conocido por su apellido, Cisneros, según estas disposiciones, los indios debían ser tratados como hombres libres y cristianos y crear las condiciones para que vivieran sin tutela siempre y cuando pagaran los correspondientes tributos de vasallos. Eduardo Torres Cuevas y Francisco Loyola. Formación y liberación de la nación. Historia de Cuba de 1492-1898. Editorial Félix Varela. La Habana, 2008. p-58.

³⁰ El proyecto años después fue trasladado a la colonia de Cuba con el nombre de Plan de La Experiencia y fue encargado al obispo franciscano Pedro de Mexias y Trillo, su gestión no tuvo éxito ante la oposición de los encomenderos de la colonia. No fue hasta 1542 que se dictaron leyes encomenderos y el gobernador de la isla, para entonces, Gonzalo de Guzmán. En 1529 se les otorgó el título de repartidores de indios a los frailes Miguel de Ramírez Salamanca y luego al obispo Diego de Sarmiento y Castilla, se suponía que su condición de religiosos velarían por la aplicación de las disposiciones de protección a los indios, sin embargo ambos estuvieron al lado concreto por la corona que puso fin a esta institución... "Ibidem. p-59

³¹ ...el 4 de abril de 1545, el capitán García Holguín, regresó a las tierras de su anterior Encomienda e inauguró en sus proximidades, el Hato de San Isidoro de Holguín. La fundación del Hato cimentó una unidad productiva ganadera, base de la expansión de la población, integradora de una cultura nueva mestiza y promotora de su posterior desarrollo económico de su entorno....San Miguel Mayra, Pérez Hernel, Novoa José. "Síntesis histórica municipal Holguín." Editora Historia- Ediciones Holguín. La Habana, 2010.p- 18.

Los aborígenes y sus descendientes convivieron y fueron parte de los pobladores que evolucionaron dentro del territorio, las prácticas médicas, fueron una necesidad de vida o muerte en medio del aislamiento que vivieron en sus primeros cien años; las curas y remedios que tuvieron que emplear ante las diversas enfermedades que sufrieron se convirtieron en verdaderos préstamos culturales, que pasaron a formar parte de este proceso evolutivo; ejemplo de ello lo tenemos en el caso del nombramiento del vecino don Gabriel González, en 1760 por las autoridades del Cabildo, sin tener este estudios sobre la medicina, pero conocedor de las prácticas médicas populares, para ejercer en la comunidad, pues los vecinos lo preferían por encima de algunos de los médicos titulados, sus tratamientos estaban basados en el uso de las plantas medicinales.³²

2.2.- Funciones de la Iglesia, el Cabildo y la Junta de Sanidad en la atención a la salud.

El poblado de Holguín fue proclamado el 4 de abril de 1720 en honor a la misma fecha, pero de 1545, en que García Holguín dio por fundado el Hato de su mismo apellido; el proceso de poblamiento y desarrollo de la región estuvo enmarcado en diferentes etapas, que trascurrieron en la primera mitad del siglo XVIII, para el 1711 las autoridades eclesiásticas y administrativas de Bayamo entre ellos, el Alcalde Ordinario de Bayamo Luís de Silva y Tamayo, visitó a los vecinos que vivían dispersos en sus fincas y corrales, los cuales les manifestaban sus intereses por poseer un poblado propio con su administración independiente; el Alcalde Ordinario le sugirió que se agruparan en uno solo lugar, siendo aceptada la oferta de donación de terrenos del denominado “bramadero” de los vecinos hermanos Juan y Diego de Ávila y su primo Jerónimo Moreno de Ávila, todos descendientes de García Holguín³³ para el establecimiento del futuro poblado.

Al igual que sucedió, en el resto de los pueblos que se fueron fundados en toda la isla, la primera institución que atendió los servicios de salud en el poblado

³² Dr. Rodrigo Pérez del Carril. "Los primeros médicos en ejercer en Holguín". Heráldica y Yatrohistoria del Holguín colonial. Boletín del Hospital Lenin No.2 Holguín. 1969 Imprenta Atanagildo Cajigal

³³ Mayra San Miguel, Hernel Pérez, José Novoa. Síntesis histórica municipal Holguín. Ediciones Holguín. La Habana, 2010.p- 21

de Holguín fue la iglesia, el origen de esta, estuvo en la ermita que se trasladó desde las Guásumas, por orden del obispo Jerónimo de Nostis y Valdez en 1712, asumiendo estas funciones, sobre todo el primer párroco, Juan González de Herrera que fue su primer titular.³⁴ Ante la falta de autoridades que administraran los problemas del poblado, parece que en esta etapa la persona de mayor autoridad en el pueblo fue la figura del cura, siendo la iglesia la principal institución reguladora de la vida de los vecinos, entre otras de sus funciones debieron de estar las destinadas a las de la salud.

Esta autoridad se evidenció en las gestiones de solicitud que envió el cura en, 1724 al gobernador de Santiago de Cuba en nombre de los vecinos, para que le hiciera llegar al Rey de España, su petición de otorgamiento del título de villa o ciudad con administración propia, argumentando el desarrollo alcanzado por la población y las trabas que imponían las autoridades de Bayamo sobre todo en el tema de los impuestos. Escuchados estos reclamos, el gobernador de Cuba, Carlos de Sucre, por orden del Rey de España, en 1726, nombra en forma interina un Teniente de Justicia y Capitán a Guerra para el Partido de Holguín, recayendo el nombramiento en el vecino Diego de la Torre y Hechavarría y Velásquez. Según el conteo realizado por las autoridades de Bayamo para esa fecha, el pueblo estaba compuesto por unas 60 casas construidas alrededor de la iglesia y unos 300 vecinos. Pasados unos seis años, en 1730, el entonces cura de la parroquia José Meriño Araujo, tramita una nueva solicitud al gobernador provincial para que se ampliaran las facultades de autonomía a las autoridades nombradas interinamente. El conteo realizado en 1735 arrojó resultados que destacan el desarrollo alcanzado en apenas diez años: 200 hombres armados, 130 familias, 732 habitantes de ellos 86 esclavos, 62 casas, un territorio de 770 leguas, de ellas 350 baldías, además de la presencia de yacimientos de oro y cobre cercanas al puerto de Gibara.³⁵

Los litigios con las autoridades de Bayamo continuaron agudizándose y los reclamos de los vecinos holguineros fueron tomando mayores dimensiones hasta

³⁴ González de Herrera fue un párroco ocupado por los vecinos asistiéndolos en su enfermedades y otras desgracias". Diego de Ávila y del Monte. Memoria sobre el origen del Hato de San Isidoro de Holguín. Edit. El Arte, Holguín, 1926, p-79. Soporte digital.

³⁵ Mayra San Miguel, Hernel Pérez, José Novoa. Síntesis histórica municipal Holguín. Ediciones Holguín. La Habana, 2010. p- 23.

involucrar al gobernador provincial y hasta el propio obispo de Cuba, Morell de Santa Cruz , el cual apoyó a los vecinos en sus peticiones ante el gobernador general y el propio Rey, estas gestiones dieron sus frutos positivos, de modo tal que el 18 de enero de 1752 en acto público el gobernador Arcos de Moreno en visita oficial dio a conocer la disposición del Rey Fernando VI en Real Cédula, para la formación del gobierno local, otorgándosele el título de Ciudad de San Isidoro de Holguín y el 19 se nombró el primer cabildo, el cual inició sus gestiones de gobierno en forma inmediata.

Hasta el otorgamiento del título de ciudad al poblado, la iglesia debió de ser la reguladora de los servicios de la salud para lo cual contó con los recursos que podían ofrecer los vecinos, siendo estos precarios, el cabildo recién nombrado fue asumiendo muchas de las funciones que tuvo la iglesia en cuanto a la atención a la salud, pero la falta de recursos, desde su propio nacimiento no le permitió satisfacer las necesidades de los vecinos, por los que sus primeras medidas estuvieron más bien dirigidas a la regulación de los servicios de sanidad, en cuanto a la autorización de las personas más capacitadas para el ejercicio de la medicina, fueron titulados o no, indicaciones para el cultivo de plantas medicinales, algunas regulaciones sanitarias en relación con el uso de las aguas de los ríos, las condiciones higiénicas del mataderos, etc. Estas medidas solo se estructuraron cuando se estabilizaron sus funciones y dispuso de financiamiento.

La visita a la localidad de su Santidad, Arzobispo Pedro Morel de Santa Cruz, en 1556, le va a dar un impulso especial al desarrollo de la cultura de la naciente ciudad, pues este benefactor orientó e impulsó la construcción de la primera escuela y del hospital de caridad.³⁶ Teniendo en cuenta una de sus recomendaciones, la iglesia con el apoyo de las autoridades del cabildo fundaron el primer centro para la atención a los desvalidos, que llamaron hospital, el cual según evidencias documentales debió funcionar entre 1760 y 1820. Anexo 3 Esta institución, existió en condiciones muy precarias y se sostuvo por la caridad pública, sus características se correspondieron con de la aquellos primeros

³⁶...en 1756, el Arzobispo Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, visitó a Holguín bendiciendo el sitio designado por el ayuntamiento, donde se levantaría el edificio que fungiría como Hospital de Caridad bajo la advocación o patronato de San Juan de Dios. Dr. Jesús Tamayo Serrano y Lic. Ana Guerra Alemany. Acercamiento al desarrollo de la salud en la provincia de Holguín. AHP. Holguín, 1995.

centros, que en otras villas fundadas en los siglos anteriores había creado la iglesia y que tenían la categoría de convalecencia, o sea un lugar con mínimos recursos donde poder dar algún tipo de ayuda a los desvalidos y que también llamaron hospitales de caridad. La desatención de este centro por las autoridades municipales y la pérdida de interés en el por parte de la iglesia, provocó que se fuera deteriorando cada vez más el rústico lugar y que se quedara sin recursos alguno, llegando a su total desaparición para el 1820. El crecimiento del número de los vecinos ³⁷ y las malas condiciones sanitarias de las calles y las aguadas, el incremento de las amenazas de epidemias, la poca estancias de los médicos titulados, fueron factores que presionaba a las autoridades provinciales y municipales para la construcción de un hospital. Anexo.3

Las funciones por parte del cabildo, se evidenciaron en las gestiones que realizaron para la construcción del mencionado hospital, quedando recogido uno de estos actos en acta de la Junta de Beneficencia ³⁸, no obstante no se avanzaba en la terminación de la obra por la falta del financiamiento; por lo que los vecinos liderados por la propietaria "doña María Victoria de Ávila y González de Rivera" organizaron una gran colecta pública que suministró los fondos necesarios para culminar la obra ³⁷ la cual fue inaurada el 19 de marzo de 1849. El edificio construido tuvo las características arquitectónicas típicas de la época. En 1814, uno de los pasos que demostró el desarrollo de la administración del gobierno municipal fue la constitución de la Junta Municipal de Sanidad,³⁹ siendo nombrado como presidente, Dr. Bush.⁴⁰ Esta institución desempeñó un papel muy importante en la localidad a pesar de enfrentar muchas dificultades y de disponer de pocos recursos financieros. Esto lo demostraron las diversas medidas que

³⁷ Néstor Varela secretario de la Junta Municipal de Beneficencia recibía la consignación del Tte. Coronel de Caballería. Don Juan Huerta y Lastre, gobernador provincial de 5757.43 pesos, para la ampliación del hospital, depositándose estos en la caja del banco español de La Habana.18/4/1841.AHP. Tenencia de gobierno. Legajo.139 Fondo.4. Expediente.5284 Inventario.4. Folio.61.

³⁸ ...Doña Maria Victoria de Ávila y González de Rivera/1774-1864/, descendiente de García Holguín, y al parecer con gran influencia entre los pobladores, donó los terrenos que sirvieron para ampliar la construcción e inició una campaña de colectas que permitió reunir los fondos necesarios para continuar la obra y culminarla...el 19 de marzo de 1849 quedó inaugurado el hospital...llevó por nombre San Juan de Dios. David Cabrera Araujo. "Historia de la Salud Pública en Holguín". Sindicato Provincial de la salud. Holguín, 1995.

³⁹ ... En la capital provincial de Santiago se orientó en 1814 por la Junta Superior de Sanidad que se crearan las Juntas Locales de Sanidad. Dr. Gregorio García Delgado. Historiador médico del MINSAP."Conferencias de historia de la administración de la salud pública en Cuba. Conferencia 3.Editorial ciencias médicas. Ciudad de La Habana. Cuba 1996.

⁴⁰ 1814 el Dr. Juan Bush es presidente de la Junta de Sanidad AHP Tenencia de gobierno Legajo: 64.Expediente:1934. Folio.17v.

adoptaron al respecto, entre las que se destacaron: en 1814 y 1820 la obligatoriedad de la limpieza de los locales de los mercados y sus alrededores bajo pena de ser multado, sacar de los límites de la ciudad el matadero, prohibir el lavado de la ropa en los ríos que suministraban el agua potable a la ciudad, trasladar los alimentos como la leche y las carnes tapadas y en vasijas limpias entre otras.^{41 42}

En el 1820, con el crecimiento del poblado y la concentración de los vecinos, el deterioro de las condiciones higiénicas se hizo mayor creando las condiciones para la aparición de las amenazas de epidemias, por lo que el gobierno municipal fortaleció las medidas sanitarias, entre las que estuvieron la actualización y renovación de la Junta de Sanidad, lo cual fue orientado por las autoridades provinciales. En esta renovación, se eligió como presidente al médico de origen francés Luís Jomarron. Este señor llegó a la ciudad en la temprana fecha de 1808, cuando se hizo su nombramiento como presidente⁴³ de la junta municipal, el Dr. Jomarron ya lleva unos 18 años radicado en la ciudad y debió poseer un gran prestigio entre los vecinos. El resto de los miembros de la junta fueron ratificados; en su composición, el cura de la parroquia municipal era una de sus miembros más apreciado.⁴⁴

El funcionamiento de La Junta Municipal de Sanidad se fue haciendo cada vez más complicado en la medida que se hacían más extensas las zonas habitadas, aumentando las amenazas de las epidemias las que afectaron el territorio con mayor intensidad a partir del 1820. Una de las causas que pudo estar relacionada con ella fue, la apertura del comercio sobre todo de alimentos a través del puerto de Gibara, vía principal para la comunicación con los restantes puertos en de la colonia y con ellos las posibles vías de contagios de epidemias y enfermedades. A pesar de las múltiples gestiones que realizó el gobierno local

⁴¹ ...sesión del ayuntamiento del 5 de octubre de 1814, protestó por el desorden existente de las lavanderas en el río que sirve de abasto de agua a la ciudad y la tala de árboles en el área causando uno y otro manejo notable perjuicio a la salud pública. AHP. Tenencia de Gobierno. Legajo.64. Expediente.1936. Lote. 43 v y 43.

⁴² Ibídem...Tenencia de Gobierno. Legajo. 63. Expediente.1933.Folio.6.

⁴³ El 24 de mayo de 1820, se eligió un nuevo presidente de la Junta de Sanidad a Luís Jomarron. Era extranjero y en acta del 29 de mayo, se le mantuvo por su experiencia". AHP. Tenencia de Gobierno. Legajo. 64. Expediente.1943. Folio. 1.

⁴⁴ El 3 de agosto de 1820 se ratifican los miembros de la Junta: Cura; Manuel Calderón, Regidores; Miguel González y Simón Llaurado y Sales, Dr. Luís Jomarron, Vecino Luís Proenza, Vecino José A de la Fuente. AHP. Tenencia de Gobierno Legajo.64. Expediente.1943.F.

los recursos de que dispuso no le permiten atender con la eficiencia requerida los urgentes problemas de la salud, es por ello que La Iglesia Católica al lado de asociaciones benéficas de vecinos desempeñaron una actividad de mucha importancia en este sentido.

Con el deterioro de las condiciones de la salud en toda la isla sobre todo a partir del 1830, lo cual se evidenció con la aparición de diferentes plagas y epidemias, las autoridades provinciales van a dictar una serie de medidas destinadas al reforzamiento sanitario, entre las que estuvieron la renovación de las Juntas de Beneficencia y Caridad las cuales en años anteriores fueron administradas plenamente por la iglesia, privilegios que las autoridades coloniales le habían limitado por su mal desempeño y que ahora tienen que retomar ante la urgencia sanitaria, pero con características diferentes, lo cual estuvo dado por la participación en ellas y de otras instituciones de caridad de carácter civil, como fueron las asociaciones de vecinos y también el propio gobierno municipal. En la ciudad de Holguín también se reestructuró y su composición estuvo acorde con lo establecido por la junta provincial.⁴⁵ ⁴⁶ El enfrentamiento a las realidades sanitarias de la localidad, cada vez más complejas, hizo que estas instituciones, Juntas Locales de Beneficencia y Caridad y las Juntas Locales de Sanidad, tuvieron funciones casi similares complementándose, pues enfrentaban los mismos problemas y eran dirigidas casi en su totalidad por los mismos individuos.⁴⁷ ⁴⁸

En nuestra ciudad funcionaron otras sociedades benéficas relacionadas con la salud, la más importante fue “La Junta de Señoras Protectoras del Hospital de Caridad, la cual se encargaba de recolectar fondos para impulsar la obra de construcción del hospital y asistir con los recursos disponibles a todos los desvalidos. También La Junta Benéfica de Inspectoras de la Cárcel, la cual se

⁴⁵ Con fecha del 22 de septiembre de 1832. Se recoge un documento de la Junta de Sanidad Superior, presidida por el gobernador General y Capitán General de Cuba, don Mariano Ricafor, donde se indican las medidas a tomar para prevenir la viruela..APH Tenencia de Gobierno Orden III. Legajo 139. Expediente.5273. Folio. 1.

⁴⁶ Con fecha del 21 de agosto de 1846. Se recoge el documento de La Junta Provincial de Beneficencia de Santiago de Cuba...nombrando a la Junta de Holguín. Se nombra como su presidente al Tte. Gobernador de la plaza de Holguín y se le asignan 385.25 para cubrir sus gastos. .APH Tenencia de Gobierno.Legajo. Expediente.5281139.Folio. 52.

⁴⁷ Con fecha del 10 de febrero de 1833. Se recoge un documento de la Junta Subalterna de Sanidad de Santiago de Cuba, donde se describen los síntomas del cólera. APH Tenencia de Gobierno. Legajo: 139. Expediente.5274. Folio. 4.

⁴⁸ Con fecha del febrero de 1833. Se recoge un documento donde la Junta Subalterna Municipal de Sanidad de Holguín solicita al ayuntamiento un reglamento para regular la higiene en la ciudad. APH Tenencia de Gobierno. Legajo: 139 Expediente.5275. Folio. 6.

ocupaba de velar por la salud, alimentación y trato adecuado a los prisioneros. Todo ello marcado por un profundo carácter de la fe cristiana.⁴⁹

2.3.- Enfermedades y epidemias más frecuentes, el ejercicio profesional de la práctica médica y las vacunaciones.

Enfermedades y epidemias más frecuentes en el período.

La zona de Holguín no fue tan afectada por las epidemias, como sucedió en otros pueblos o ciudades de mayor concentración poblacional y cercanas a los puertos. En 1519 se registra la primera de ellas de viruela, la cual fue introducida por los europeos y afectó mucho a la población aborigen causando una alta mortalidad. En 1530, tuvo lugar otra epidemia de viruela con características similares, ambas afectaron poco a los pobladores cercanos a la zona donde se formó el Hato de Holguín y las tierras que se deslindaron, porque en esa fecha la mayoría de los vecinos vivieron muy dispersos lejos unos de otros en sus fincas o corrales y aun el desarrollo de la colonización interior que va a dar origen a la ciudad era muy lento. En 1621, la zona fue afectada una epidemia denominada de fiebres perniciosas, siendo desconocido su origen y sintomatología. En 1653, se repitió la misma epidemia de fiebres desconocidas con una incidencia similar.⁵⁰

Durante las primeras décadas del siglo XIX con la consolidación del poblado y el trasiego humano, se fueron deteriorando las condiciones sanitarias aun más y las epidemias se hicieron más frecuentes aumentando las muertes. Esta situación obligó a las autoridades locales a mejorar las condiciones del cementerio. Como era típico en la época, los enterramientos tenían lugar dentro de la propia Iglesia, donde radicó el cementerio; lugar que fue compartido por los vecinos que acudían a diferentes eventos religiosos los cuales, tuvieron que soportar los malos olores y el riesgo de contaminarse al estar en contacto de algún modo con los gases que emanaban de la descomposición de los cadáveres sepultados.

⁴⁹ Según consta en este documentos y otros recogidos en el legajo 142, esta asociación se ocupaba de realizar colectas y ayudas directas para sufragar los gastos del hospital y ayudar a sus enfermos. 20/7/1856. AHP. Tenencia de Gobierno. Legajo.142. Exp.5398.Folio. 1187.

⁵⁰ Dr. Rodrigo Pérez del Carril. Heráldica y Yatrohistoria del Holguín colonial. Boletín del Hospital Lenin No.2. Holguín imprenta Atanagildo Cajigal, p. 196.

Para el 1812, el gobierno provincial da una respuesta positiva a la solicitud realizada para trasladar el cementerio para terrenos alejados de la comunidad.⁵¹

En 1820, se desató otra epidemia pero de diarreas que tuvo como origen las malas condiciones higiénicas de la ciudad donde había basuras por todas partes, la falta de higiene al manipular los alimentos, la convivencia con animales domésticos, la contaminación del agua potable, etc. Esta situación se fue haciendo cada vez más complicada en la misma medida que aumentaba la concentración poblacional y no se creaban las condiciones necesarias para garantizar la higiene del poblado.⁵² Fue este tipo de enfermedad la más común a los pobladores holguineros causadas por las condiciones de convivencia.

En 1820 el poblado de Gibara había alcanzado un considerable desarrollo gracias al comercio de su puerto, siendo una jurisdicción del término municipal holguinero, por ello que la Junta de Sanidad Municipal de Holguín se pronunció por un grupo de medidas en relación con el puerto y la vigilancia en específico de la higiene de los alimentos que se trasportaban hacia la ciudad de Holguín.⁵³ El año 1833 fue considerado como uno de los más mortales en cuanto a las grandes epidemias de cólera⁵⁴ que habían afectado a Cuba, y en particular a Holguín, ocasionando un gran número de víctimas mortales.

En el año 1851, retorna la epidemia del cólera a la zona oriental y las autoridades sanitarias provinciales cursaron un documento⁵⁵ de aviso a las autoridades municipales, donde se describen de forma facultativa las características clínicas de esta enfermedad, lo cual le sirvió a las autoridades locales para que pudieran adoptar diferentes medidas higiénicas; no obstante no

⁵¹ El 12 de noviembre de 1812, el gobierno provincial comunica al ayuntamiento municipal haber enviado de vuelta el expediente donde se solicitó el permiso para la construcción del cementerio fuera del poblado. AHP. Tenencia de Gobierno. Legajo.545. Expediente.1936.

⁵² ...el 19 de junio de 1820 el ayuntamiento conoció de los hechos que trató la Junta de Sanidad del 17 de junio del mismo año: la enfermedad endémica de denominación diarrea, causa estimada; carne en mal estado y el abasto de agua. La necesidad de adquirir el pus o semilla de la vacuna contra la viruela. Lo insalubre de matar ganado dentro de la ciudad. AHP. Tenencia de Gobierno. Legajo.64. Expediente.1964.Lote. 30-300.

⁵³ ...el 14 de enero de 1822 La Junta de Sanidad propuso crear el celador en el puerto de Gibara para evitar introducir víveres en mal estado... *Ibidem*. Legajo 64. Expediente.1947. Lote.21

⁵⁴ ...el cólera morbo apareció por segunda vez como gran epidemia en Cuba en 1833...el territorio holguineros también sufrió en esta oportunidad su embates y fueron muchos los muertos. Cabrera Araujo, David. Historia breve de la salud pública en Holguín. Sindicato de la Salud en Holguín. Holguín, 1995.

⁵⁵ 10 de febrero de 1851. La Comisión facultativa delegada por la Junta Provincial de Sanidad orienta el documento: "Síntomas del cólera." Del Dr. Martínez. AHP. Tenencia de gobierno. 139. Fondo 4. Inventario 4. Legajo.139. Documento. 3. Expediente.5274. Folio.27.

podieron evitar que durante el año 1852, se sufriera el mayor embate de dicha epidemia.⁵⁶ Para la década del sesenta, la situación sanitaria de la ciudad se convirtió en un verdadero peligro para la convivencia ciudadana y los recursos que destinaba el gobierno provincial para mejorar los diferentes problemas que presentaba el poblado, eran insuficientes, esto se agudizó aun más con las consecuencias de la Guerra de los Diez Años.⁵⁷

Ejercicio profesional de la práctica médica local.

Entre las carencias de salud que de los vecinos holguineros estuvo la falta de personas preparadas para atender las enfermedades que los afectaron, esto constituyó un rasgo característico a toda la etapa de la formación de los poblados en la colonia de Cuba, aun en una fecha tan avanzada como fue la segunda mitad del siglo XVIII cuando las ciencias en general y en particular la medicina registraba considerables avances, el ejercicio de de la misma en la colonia continuaba siendo muy atrasado y particularmente en ciudades del interior como Holguín. Esta situación obligaba a las administraciones locales a nombrar para la atención de los problemas de salud a personas que tuvieron cierta preparación profesional o empírica, y que de alguna manera ayudara a resolver en algo los males. Los primeros pobladores holguineros fueron asistidos en forma muy aislada por médicos que venían desde Bayamo o Santiago por lo menos una vez al año, por lo que constituido el gobierno local, uno de sus mayores reclamos fue el envío de personas con conocimientos sobre la medicina.

Según consta en documentación citada, el 18 de febrero de 1754, se presenta ante el cabildo de la ciudad Don Felipe De Malta y Montes de origen flamenco, recomendado por el gobernador provincial; el mismo portaba los documentos que lo acreditaron, como Licenciado en Medicina. Las autoridades lo autorizan

⁵⁶ en 1852, se dejó sentir el cólera morbo...ocasionando en Holguín infinidad de muertos sobre todo en los sectores más pobres de la población. David Cabrera Araujo. "Historia breve de la salud pública en Holguín. Sindicato de la Salud en Holguín. Holguín, 1995.

⁵⁷ Después de finalizada la guerra el estado de la sanidad ambiental en la ciudad era desastrosa. Poco o nada hizo el gobierno colonial para eliminar o remediar el caos sanitario. En la ciudad de Holguín las garitas de los excusados públicos se hacían notar por su mal olor. Pero eran tan repugnantes estos ministerios de la excreta, que el público prefería usar los portales de los comercios y viviendas, las esquinas oscuras...En las calles de la ciudad se vertían las aguas albañales, el contenido de ciertas vasijas que eran llenadas de líquidos mal olientes durante la noche. Los animales domésticos y de tiro llenaban las vías de excretas y orina...fue una ciudad hedionda, donde no había servicios de limpieza de calles, ni recogida de basuras. Las vías públicas estaban llenas de desperdicios de todo tipo. El hedor se hacía insoportable. *Ibidem*

para el ejercicio de la medicina en el término municipal, pero pocos meses después presenta su renuncia, ante la falta de pacientes que le permitieran mantenerse, ya que el salario que le ofreció el gobierno municipal era muy poco. Es considerado el primer médico graduado que ejerció en Holguín.⁵⁸

Pasado un año, en agosto de 1755, presentó sus credenciales Don José de Ochoa, más conocido por “moño blanco”, fue acreditado como médico de la ciudad y permaneció más tiempo que el médico anterior, dos años; pero ya para el 1757 abandona la ciudad por las mismas causas argumentando que no tiene modo de vida en el poblado, pues los vecinos no iban a su consulta y preferían a los yerberos. El gobierno municipal, plantea esta situación ante las autoridades provinciales y se quejó por la ausencia de médicos titulados.⁵⁹

Atendiendo los reclamos del gobierno municipal, el 25 de agosto de 1758 el cabildo recibió al dentista don Andrés de Hará, el cual además portaba los nombramientos de barbero, peluquero y flebetobiano (especialista en aplicar sangrías). Este señor que además de dentista, ejerció la medicina y estableció farmacia donde elaboraba los medicamentos que indicaba sobre la base de las plantas medicinales locales, por lo que pudo establecer buenas relaciones con los curanderos y yerberos de la localidad. Fue muy famoso por aplicar métodos anestésicos elaborados a partir de diversas plantas con efectos analgésicos maceradas y mezcladas con alcohol lo que hizo posibles que las extracciones dentarias fueran menos dolorosas. Fue muy popular y por la diversidad de servicios que prestaba; pudo permanecer en la localidad por largo tiempo.⁶⁰

A pesar de la buena aceptación del dentista, médico y farmacéutico De Hara, pasado dos años abandona el poblado, posiblemente por las mismas razones de los anteriores médicos, la ciudad vuelve a quedarse sin un facultativo con formación profesional, en 1760, el cabildo autorizó a ejercer la medicina y atender a los enfermos y distintas enfermedades al curandero Gabriel González quien contaba con conocimientos totalmente empíricos, aunque muy

⁵⁸ Dr. Rodrigo, Pérez del Carril. *Heráldica y Yatrohistoria del Holguín colonial*. Boletín del Hospital Lenin No.2 Holguín. imprenta Atanagildo Cajigal, 1969.p-15-17

⁵⁹ *Ibidem*. p-49

⁶⁰ *Ibidem*. p-50.

apreciados por todos los vecinos.⁶¹ Esta situación fue similar a lo ocurrido en 1609⁶² en el Cabildo de Santiago de Cuba donde se nombró a la famosa curandera Mariana Navas, ante una situación similar.

En 1767 se radica en Holguín por poco tiempo el médico bayames, Don Juan de la Cruz y Mena, el cual permaneció en la ciudad por poco tiempo ante la falta de clientes.⁶³ En 1787 por recomendación del Real Tribunal del Protomedicato de La Habana; presentó sus credenciales el Licenciado Joseph de Quítasí de origen romano. El cabildo de Holguín en 1787, lo autorizó para que ejerciera como médico cirujano, además para poner farmacia y elaborar sus propios medicamentos. Este señor se vinculó mucho con los curanderos antes mencionados elaborando diferentes tipos de remedios a partir de los conocimientos de ellos, por lo cual fue bien aceptado por la comunidad teniendo una clientela que le permitió radicarse en la ciudad durante largos años.⁶⁴

En 1803, el Ayuntamiento autorizó a Don Nazario de Mendoza, graduado en Botica, para ejercer la medicina y poner Botica en su casa, trabajó un año y quebró al igual que otros que llegaron por la época, retirándose de la ciudad.⁶⁵ En este mismo año, es autorizado por el Ayuntamiento a ejercer la medicina y la farmacia a Don Manuel Carvajal, apodado el pequeño Carvajal por su baja estatura, parece que estableció fuertes vínculos con los yerberos y curanderos de la ciudad, elaborando sus medicamentos a partir de las plantas medicinales recomendadas por estos, por lo que fue muy popular y de gran aceptación, estableciéndose definitivamente en la ciudad donde vivió por largos años.⁶⁶ En 1808, es autorizado por el cabildo a ejercer la medicina el titulado de médico de origen francés, Luís Jamaron, Este señor había llegado al

⁶¹ *Ibidem*. p-51.

⁶² Dr. Gregorio García Delgado historiador médico del MINSAP Conferencias de Historia de la Administración de la Salud Pública en Cuba". Conferencia. 1 Editorial Ciencias Médicas, Ciudad de La Habana, 1996. p-15.

⁶³ Dr. Rodrigo, Pérez del Carril. Heráldica y Yatrohistoria del Holguín colonial. Boletín del Hospital Lenin No.2 Holguín. imprenta Atanagildo Cajigal, 1969. p-52

⁶⁴ *Ibidem*. p-52.

⁶⁵ *Ibidem*. p-53.

⁶⁶ *Ibidem*. p-54.

poblado años antes y parece que venía desde Santiago de Cuba donde había llegado desde Haití.⁶⁷

En 1810, es autorizado por el gobierno municipal a ejercer la medicina al Dr. Juan Busch. Por los datos obtenidos en archivo, este doctor debió haber llegado la ciudad mucho antes, quizás para el 1806, pues fue uno de los introductores de la vacuna antivariólica, como ampliaremos más adelante, por lo cual había alcanzado gran renombre. Se desconoce su origen de procedencia, pero por la encomienda que tuvo pudo ser enviado por las autoridades del gobierno provincial de Santiago de Cuba.

En 1812, el Dr. José Rafael Sánchez, presenta su título de cirujano graduado en la Universidad de La Habana, siendo autorizado por el cabildo para ejercer y atender los problemas de salud en la localidad. Se radicó en la ciudad donde vivió largos años, gozando de gran prestigio entre los vecinos.⁶⁸ Fue el primer graduado de medicina en la Universidad de la Habana que ejerció en Holguín.

En 1812 el Licenciado Antonio María Venegas, presenta su documentación como licenciado en medicina y es autorizado por el Cabildo a ejercer su profesión en la ciudad.⁶⁹ En 1811 este señor había sido denunciado ante las autoridades por el comerciante José María Santa Cruz por estar ejerciendo la medicina sin títulos o autorización que la respaldaran en forma legal.⁷⁰

En 1815, el Licenciado en Farmacia José Manuel Guerra solicitó ante las autoridades ejercer el oficio de boticario. Las autoridades del cabildo lo autorizaron a poner Botica y a ejercer la medicina, ante la carencia de profesionales en la localidad.⁷¹

En 1821, se autorizó al médico de origen inglés Eduard Fitzgerald a ejercer la medicina, todo parece indicar que este señor procedía de Jamaica, colonia inglesa.⁷²

⁶⁷ *Ibidem.* p-55

⁶⁸ *Ibidem.* p-57

⁶⁹ *Ibidem.* p-58

⁷⁰ *Ibidem.* p-59

⁷¹ *Ibidem.* p-60

⁷² AHP Tenencia de Gobierno Legajo. 24. Expediente.586. Folio.1.

En 1822, las autoridades municipales recibieron la solicitud del Licenciado Tadeo Maldonado para ejercer como médico, el cual fue autorizado, en forma inmediata, pues la situación de las enfermedades y las epidemias en este momento se habían convertido en una verdadera amenaza para todos los vecinos.⁷³

Entre 1754, que se radicó el primer médico y 1822, año de graves afectaciones epidémicas, ejercieron las funciones de médicos en Holguín; once médicos titulados, tres boticarios, dos dentistas y uno que ejerció la medicina sin poseer título alguno. En total diecisiete personas como especialista en un lapso de sesenta y ocho años, lo que demuestra el abandono en cuanto a la atención de la salud en que creció y se desarrolló el poblado.

Las vacunaciones.

La compleja situación sanitaria de la colonia de Cuba a principios del siglo XIX, se convirtió en una amenaza permanente para todas las poblaciones, las cuales fueron afectadas por epidemias siendo la de mayor incidencia la de viruela, a instancia del impulso que propició La Real Sociedad Económica de Amigos del País a través de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales y de la creación de la Junta Central de Vacunación que pusieron en manos del destacado Dr. Tomás Romay y Chacón tan compleja tarea. En 1804 este científico realizó las primeras pruebas de dicha vacuna en su propia familia, en la ciudad de Santiago de Cuba y en 1806 se desarrolló la primera campaña de vacunación antivariólica en La Habana, introduciéndose también en Holguín en ese mismo año. En el desempeño de esta compleja tarea se destacaron el Dr. Juan Bush, el licenciado José Joaquín Navarro y el vacunador Bernardo Corrales, además del apoyo de los curas de la Iglesia ⁷⁴

Las campañas de vacunación fueron varias, pero estas tenían un carácter limitado y no masivo, como sucede en la actualidad. Eran vacunadas las

⁷³ AHP. Tenencia de Gobierno. Legajo.64.Expediente.1936.Folio.40

⁷⁴ ... en 1806 se desarrolló la primera vacunación antivariólica, en ella participaron varios curas de la iglesia como fueron; Manuel Calderín, José A Fuentes López, Salvador Lozada Reina, además del Dr. Juan Bush...fue el licenciado José Joaquín Navarro Veltas quien introdujo la vacuna en Holguín. Y el primer vacunador nombrado fue Bernardo Corrales. Cabrera Araujo, David. "Historia breve de la salud pública en Holguín. Sindicato de la Salud en Holguín. Holguín, 1995.

personas que poseían determinados recursos económicos y que vivían en la ciudad o zonas más cercanas y algunas dotaciones de esclavos donde sus dueños corrían con los gastos.

Las diversas medidas adoptadas por la junta municipal de vacunación hizo posible que las afectaciones de la epidemia de viruela de 1833, que azotó a toda la isla, no fueran tan intensa en Holguín, a pesar de los casos que se registraron. Las autoridades del ayuntamiento realizan un reconocimiento al presidente de la Junta municipal de vacunación, el Dr. Juan Bush, al vacunador Bernardo Corrales y a los curas de la ciudad.⁷⁵ Durante los años 1841,1848, 1856,1858,1861 y 1866 se continuó con la vacunación antivariólica, pues esta enfermedad se había convertido en una amenaza permanente para los vecinos.⁷⁶

2.4.- La sanidad militar en las tropas mambisas y españolas durante la guerra de 1868-1878.

La sanidad militar en las tropas españolas.

Las tropas españolas acantonadas en la zona de Holguín tuvieron los mismos recursos disponibles del resto de los hospitales militares del interior, la asistencia médica a los tropas la recibieron del hospital civil y de los médicos particulares, pero los que eran servicios insuficientes, para las enfermedades y epidemias que tuvieron que enfrentar los soldados españoles, por lo general más vulnerables a las enfermedades endémicas. Las condiciones higiénicas de la ciudad se fueron deteriorando cada vez más sobre todo para la segunda mitad del siglo XIX, por lo que las posibilidades de atención a los soldados eran cada vez peores, quejándose los mandos militares de ello. Teniendo en cuenta que las autoridades españolas aumentan el número de soldados en todo oriente y en Holguín ante las noticias de los posibles levantamientos armados de los insurgentes, se ven en la necesidad de crear sus propios servicios hospitalarios, y en 1857 fundan el hospital militar, el cual se ubicó el edificio llamado La Quinta del Llano, que había sido construido en 1831 como casa de descanso de un rico

⁷⁵ AHP. Tenencia de Gobierno. Legajo 139. Fondo .4 Inventario.4 Expediente .5257. Folio.1

⁷⁶ AHP. Tenencia de gobierno. Legajo.139. Fondo 4. Inventario 4. Documento.1. Exp.5276. Folio 20. Campañas de Vacunación.

comerciante español y años después, por necesidades de las tropas españolas, convertido en cuartel de caballería y en el año 1857, en hospital militar. Ya Holguín contaba con dos centros hospitalarios, el militar y el civil.

Los servicios que prestaba este centro estaban destinados a los soldados españoles y a las familias de los oficiales. En la administración de dicho hospital no tuvieron una participación directa las autoridades civiles ni la iglesia, pero la mayoría de los servicios médicos la tenían que realizar los médicos civiles, que obligados por leyes militares, que antes mencionamos, debían cumplir estos sin pago alguno.

Este hospital militar ubicado en un municipio del interior estaba considerado por las leyes de la sanidad española como un centro de tercera categoría, los médicos militares españoles que le asignaban era de acuerdo a esta categoría clasificados como primeros médicos ayudantes; los cuales no tuvieron la mejor calificación profesional: los soldados se quejaban de las deficiencias de los servicios.⁷⁷ Para el 1862 las autoridades militares españolas con el aumento de las operaciones en las zonas más intrincadas crearon los hospitales militares de Gibara y Mayarí. En 1871 fundaron otro hospital militar de la misma categoría en Sagua de Tánamo, dado el alto número de sus soldados enfermos.⁷⁸

Los servicios que prestaron estos hospitales de tercera y cuarta categoría eran deficientes y los soldados españoles que iban a parar a ellos eran los hombres sencillos de las tropas, a los cuales no se les daba la atención necesaria y morían gran número, sobre todo por enfermedades endémicas, para las cuales no existían en la época un tratamiento específico. Los oficiales eran atendidos en los hospitales de segunda o primera categoría en Santiago o La Habana. Por otro lado los jefes de las tropas, máximos responsables de los suministros que necesitaban estos hospitales, utilizaban los fondos destinados a ellos en otros gastos en contubernio con los suministradores locales y desviaban a sus bolsillos estas ganancias, siendo esto una de las causas

⁷⁷ Tte. Crol. Dr. Juan Ortiz y Lic. Aimé Cabrera González. Medicina Militar en Cuba colonial. Instituto Superior de Ciencias Médicas, Santiago de Cuba. 1996. Santiago de Cuba.

⁷⁸ *Ibidem*. Una nota en la gacetilla aparecida en el periódico local "El Oriental," nos dice que en 1862 la jurisdicción de Holguín cuenta con 3 hospitales militares. Holguín, Gibara y Mayarí.

principales de las malas condiciones de vida y recursos de estos centros. Los soldados muertos por lo general eran enterrados en los cementerios creados cerca de los hospitales, denominados cementerios para pobres de solemnidad, muchas veces sin identificación alguna, todo con el propósito de seguir adquiriendo su paga la cual la usaban los oficiales corruptos.⁷⁹

La Sanidad militar española a pesar de contar con recursos materiales, profesionales preparados y una organización regular, no pudo dar la atención necesaria a sus soldados sufriendo un enorme número de bajas, no solo por heridas de guerra, sino por las enfermedades típicas del país.

La sanidad militar en las tropas mambisas.

Durante las luchas por la independencia de Cuba, las tropas del Ejército Mambí en todas sus zonas de operaciones organizaron los servicios de la sanidad militar a pesar de contar con muy pocos recursos, para la asistencia a los heridos, los cuales fueron atendido en los mismos campos de batalla, ya fueran mambises o españoles, realizaron enormes sacrificios con un amplio sentido de la ética humanista sin dejar abandonados a sus compañeros o adversarios, siendo ello una cuestión de honor muy bien ganado por nuestros patriotas.

Desde los mismos comienzos de la contienda militar se dictaron diferentes órdenes por los diferentes mandos encaminada a la sanidad militar, en correspondencia con la evolución del movimiento insurreccional, como fueron: la del 9 de julio de 1869 ordenada por el gobierno encabezado por Carlos Manuel de Céspedes desde Bayamo, donde se nombró como jefe de este cuerpo al farmacéutico Pedro Manuel Maceo Infante, patriota que inicio el incendio de Bayamo en su farmacia. Constituido el gobierno de la república en Armas en Guáimaro, se dictaron leyes más específicas para su mejor organización este; como fueron: la del 9 de julio de 1869 y la del 28 de febrero de 1874.⁸⁰

⁷⁹ *Ibidem.*

⁸⁰ Dr. Gregorio García Delgado historiador médico del MINSAP Conferencias de Historia de la Administración de la Salud Pública en Cuba". Conferencia. 5 Editorial Ciencias Médicas, Ciudad de La Habana, 1996. p-51

En el proceso insurreccional de Holguín para el 1868 desarrolló un movimiento conspirativo con la participación de hombres de sectores pudientes, los cuales realizaron sus actividades clandestinas a través de la logia masónica Los hijos de la viuda, sin embargo no todos mantuvieron una actitud digna en relación con el movimiento revolucionario y el representante de los holguineros Belisario Álvarez, se comprometió en reunión convocada en San Pedro del Rompe en las Tunas por los revolucionarios orientales, a secundar la lucha armada que condujo Céspedes, pero días después de llegar a Holguín delata ante las autoridades españolas estos hechos consumándose su actitud traidora. Sin embargo, estos hechos no amedrentan a los revolucionarios y un grupo de patriotas holguineros se levantan en armas, siendo las acciones el 14 de octubre de 1868 dirigidos por los hermanos Julio y Belisario Grave de Peralta en Guayacán del Naranjo, barriada cerca del poblado de Mir, el más importante de ellos y el que dio inicio a las luchas por la independencia en nuestra localidad.⁸¹

Carlos Manuel de Céspedes, decide fortalecer el mando en Holguín confiando en la experiencia del General de División de origen venezolano Amadeo Manuit y lo envía a la zona, el 25 de octubre de 1868, pero los holguineros presa del regionalismo, típico de la etapa, no aceptaron de buena gana; la presencia de un jefe que no fuera holguinero, ni mucho menos cubano. Esto provocó una agudización de las contradicciones que existían. No obstante, el general Julio Grave de Peralta, obedece al mandato de Céspedes y continua preparando las acciones militares, para el ataque a la ciudad, aun sin contar con las armas y recursos imprescindibles. Avisadas las autoridades militares españolas, ponen en estado de alerta a sus guarniciones en la ciudad, ante la evidente amenaza del ataque insurrecto. No obstante, el 30 de octubre de 1868, el general Julio Grave de Peralta inicia las operaciones militares. Ese mismo día llegaron tropas del

⁸¹ ... a la reunión convocada para la finca El rompe en Las Tunas, asistió por Holguín Belisario Álvarez la posición de los holguineros junto a los de la mayoría de los allí reunidos, fue la de aplazar el alzamiento hasta que tuvieran suficientes recursos y armas. Los conspiradores holguineros fueron sorprendidos por el alzamiento de Lademajagua. Calixto García recuerda en su diario de campaña, que en la noche del 10 de octubre, Joaquín Castellano le dijo que - Céspedes se había alzado en armas, contando con Belisario Álvarez, quien le señaló: -que los hoguineros secundarían el movimiento aunque fuera con bastones y piedras-. Pero pocas horas después traicionaría a la revolución que se iniciaba denunciándolos a las autoridades españolas. Hernel Pérez, José Novoa, Armando Rodríguez y otros."Holguín desde sus inicios hasta el1898. Ediciones Holguín, 1992

General Manuit, el cual fue a asumir el mando de la zona, reforzando a los atacantes. Las acciones militares fueron fuertes, rechazando las tropas españolas las constantes arremetidas un tanto desorganizados de los mambises, los cuales tiene que retirarse sin lograr sus objetivos. Varias fueron las causas que impidieron el intento de la toma de la ciudad entre las que se destacan: las contradicciones entre los jefes, las carencias de armas de fuego, de municiones, y la falta de experiencia militar. No obstante el pueblo holguinero escribió páginas de heroísmo en apoyo a los mambises dando muestra de simpatías por la lucha armada en gran parte de la población.

Durante los combates alrededor de la ciudad, el 17 de noviembre de 1868⁸², las tropas bajo el mando de Julio Grave de Peralta, asaltaron y tomaron el hospital militar situado en la zona conocida como Quinta del Llano. Allí pudieron obtener una gran cantidad de pertrechos médicos lo cual le permitió dar los primeros pasos en la organización de los servicios de la sanidad militar y organizar su hospital militar.⁸³

La existencia de un hospital rústico típico de la sanidad militar mambisa para marzo de 1869, nos demuestra que los servicios de sanidad militar se encuentran organizados en las tropas del iniciador de las luchas independentista en Holguín, simultáneamente con la organización de estos servicios en el resto de las tropas mambisas orientales, como habíamos señalado. Por el carácter de las órdenes del General Julio Grave de Peralta, podemos inferir la exigencia en el

⁸² Durante los combates que se desarrollaron, el 17 de noviembre de 1868 en los alrededores de la ciudad, la toma del hospital militar fue uno de lo más importante, fue un lugar muy bien defendido por los españoles y costó muchos esfuerzos tomarlo a las tropas mambisas. José Abreu, y Elía Sintés. El General Julio Grave de Peralta. Documentos de la guerra en Cuba. Ediciones Ciencias Sociales. La Habana, 1988.p- 32

⁸³ Al Comité Revolucionario de Holguín, marzo 23 de 1869. República cubana división de Holguín. En virtud de encontrarse algunos heridos abandonados por distintos puntos en que han tenido que batirse nuestras tropas con el enemigo, se hace indispensable destinar en un punto seguro a fin de recogerlos y asistirlos como requieran las circunstancias, en ese local debe permanecer siempre un médico y barbero, para lo primero se nombra al ciudadano farmacéutico José Manuel Guerra y para lo segundo a Pedro Guillen, a los que se le hará entender la obligación que contraen y la responsabilidad que tienen en caso de abandono. Como quiera que tampoco tenemos a un hombre inteligente con botiquín se incorpora con nosotros a fin de que a tiempo se atiendan y se curen los heridos que resulten, es absoluta necesidad de que se cubra esa plaza tan importante, siendo el C Gonzalo Torres capaz al efecto de recaer en el su nombramiento como practicante que ha sido mucho tiempo. También es necesidad un barbero le acompañe y como el C Aquilino Ramírez reúne las circunstancias que se requieren debe nómbrasele con tal motivo para que ponga (con tal motivo) a las órdenes de Torres. Con estas medidas creo evitará en lo sucesivo las malas consecuencias que acarrea el abandono con que siempre se ha mirado ese asunto que debemos saber apreciar y evitaremos que los C.C se desanimen con he sabido con sentimiento lo que están algunos que han tenido la desgracia de ser heridos o enfermos. Espero que usted teniendo en cuentas las poderosas razones expuestas. Patria o Libertad. Gral. Julio Grave de Peralta. Ibidem- p-34

cumplimiento de los principios éticos de respeto al enemigo herido o muerto, que impone a los soldados bajo su mando.⁸⁴

En agosto de 1869, la contraofensiva del ejército español dirigida por sanguinarios jefes Balmaceda y Weyler con su táctica de “tierra arrasada” habían logrado desalojar a las principales tropas mambisas de las zonas de Bayamo, Manzanillo, Jiguaní, Contramaestre, Palma Soriano y otras localidades. Las consecuencias para la población civil fueron terribles; con el incremento sobre todo en las enfermedades causadas por el hambre y las pésimas condiciones sanitarias en que iban quedando los campos cubanos con miles de animales muertos insepultos y gran parte de la población civil y soldados muertos por un motivo u otro, tanto españoles como mambises. Esta contraofensiva española, no llegó a Holguín con la misma magnitud destructiva de las otras regiones, conservando los holguineros parte de sus recursos y tropas, situación que el gobierno de la república valora viendo en ello la posibilidad de frenar la represión española en esta zona y contando con la ayuda de sus tropas poder pasar a la contraofensiva. No obstante la situación de la disciplina militar no es buena existiendo muchas contradicciones que fueron extendiéndose entre los jefes locales. Esta situación se vio agravada, con los acontecimientos que se desarrollan a partir del desembarco del Perrot, el 11 de mayo de 1869, por la Bahía de Nipe. En esta expedición vinieron los General Tomás Jordán, norteamericano y el cubano Francisco Javier Cisneros. Ellos trajeron gran cantidad de armamentos y otros recursos. Ambos acusaron al General Grave de Peralta ante el gobierno de la república de no haberle prestado el apoyo necesario para las operaciones de desembarco. En esta expedición viajaba el Dr. Sebastián Amabile y Correa, quien va a ser herido en combate bajo las órdenes de Tomás Jordán en territorio holguinero y donde

⁸⁴ República de Cuba, División de Holguín. “Cuartel General Maniabón abril 11 de 1869. Enterado de su comunicación de esa fecha paso a decirle que de conformidad en la no remisión del primer individuo José Ángel de la Cruz, por no parecer en el cuartón, me extraño mucho usted me pida más informaciones sobre el que mutiló los cadáveres, haciéndose usted ignorante de un hecho que siendo público en ese cuartón hasta llegar a mis oídos, pueda usted desconocer, quien sea el autor de un hecho tan escandaloso y que rara vez se oculta cuando se toma un interés por descubrirse, espero que tanto secunde usted mis deseos y no perdone medio de descubrirse quien sea y remitirlo, como le he manifestado a la mayor brevedad. Dios, Patria y Libertad. Gral. Julio Grave de Peralta al ciudadano Tte. De Los Alfonso. José Abreu y Elia Gómez Sintés. Julio Grave de Peralta. Documentos de la Guerra en Cuba. Edit. Ciencias Sociales. Habana.1988)

también murió, siendo quizás el primer mártir médico de nuestras luchas por la independencia.⁸⁵

El General en Jefe del Ejército Libertador Manuel de Quesada, nombró una comisión en julio de 1869 para que investigara los hechos, sustituyendo a General Julio Grave de Peralta de sus funciones, cosa que agravó mucho más tensiones por ser este un caudillo local que gozaba de mucho prestigio entre los pobladores. Ante tan compleja situación el gobierno de la república en armas decide mandar a uno de los jefes que más se destacaba por su capacidad de mando, el Gral. Máximo Gómez, el cual cuando llegó a la zona se encontró con múltiples problemas y con unas tropas mal organizadas, en proceso de desintegración. Fue común, que los soldados en vez de permanecer en sus lugares de operaciones, estuvieran casi todo el tiempo en sus labores agrícolas y solo se juntaran para las acciones militares a desarrollar, faltándole el entrenamiento militar más elemental. Las primeras medidas que adoptó Gómez fueron destinada a crear un verdadera disciplina militar, para ello ordenó la concentración de las tropas de la División Holguín para la zona conocida como el Pesquero , llegando a reunir unos 400 soldados, los cuales reorganizó y disciplinó; dándole armas de fuego a casi todos, con el impedimento de que las balas eran muy pocas, de este modo logró frenar que estas tropas se disolvieran por falta de un mando único.⁸⁶

El General Máximo Gómez, como jefe de la División de Holguín organizó esta con una estructura acorde a las características geográficas de la región formando dos brigadas; la occidental y la oriental. Nombró al General Julio Grave de Peralta jefe de la brigada occidental, lo que permitía que este quedara en la zona de operaciones donde inició la guerra, otorgándole autoridad para que actuara con toda la libertad de mando, mientras que él

⁸⁵ En la primera expedición del buque Perrit, abril 1869, al mando de Francisco Javier Cisneros y Thomas Jordán, después del desembarco en Nipe cae herido en la cara, perdiendo un ojo el Dr. Sebastián Amabile y Correa, permaneció varios días grave al cuidado del Dr. Luaces, hasta que fallece el 29 de mayo de 1869 en Bijaru. Tte. .Crol Dr. Juan Ortiz, Juan y Lic. Aimé Cabrera González, Medicina Militar en cuba colonial". Instituto Superior de ciencias Médicas, Santiago de Cuba.1996. Santiago de Cuba.

⁸⁶ el 12 de agosto recibí orden del jefe militar de Oriente General Francisco Aguilera, que pasara a hacerme cargo del mando militar de Holguín, llevando al efecto 200 hombres escogidos de las fuerzas que comandaba. Cumpliendo esta orden, dispuse mi marcha y ya el 20 estaba en Holguín hecho cargo de aquel distrito que encontré en el estado más completo de abandono y desorganización, allí principié a trabajar sin descanso, sin embargo , de que sufrí dos fatalidades, estuve muy mal de salud y el descontento de muchos holguineros. José Abreu,," La campaña desconocida de Máximo Gómez Báez. Holguín 1869-1870" Editado por DOR PCC provincial. Holguín, 1990.p-8.

asumió la dirección de la brigada oriental. Con esta nueva estructura; las tropas holguineras comenzaron en diciembre de 1869 su contraofensiva con importantes éxitos en todas las zonas de operaciones como fueron los combates de: Camazán, Tacamara, Tacajó.

La situación sanitaria había empeorado mucho en las zonas rurales, pues cerca de algunas comunidades y de las cuencas de los ríos se establecieron los campamentos de los insurrectos, los cuales no observaban ninguna norma higiénica y desechos humanos y los desperdicios de alimentos eran vertidos en cualquier lugar, que fue caldo de cultivo propicio para la aparición de enfermedades como la leptospirosis, transmitida por los ratones principalmente y otras enfermedades de tipo diarreicas, producto de la contaminación del agua y los alimentos; por tales razones se dictaron órdenes estrictas para tratar de controlar esta situación.⁸⁷

De la organización y funcionamiento de esta, en las tropas de brigada oriental bajo las órdenes de Gómez, apenas poseemos información, pero si sabemos que en las zonas de Sagua y Mayarí se habilitaron hospitales de sangre que fueron atendidos por hombres y mujeres de pueblo conocedores de prácticas médicas populares, pues hasta esas zonas por lo desoladas e intrincadas casi nunca llegaron personas con una preparación médica profesional. Las acciones militares de los generales Julio Grave de Peralta y Máximo Gómez, detuvieron la ofensiva militar española y para el año 1872 la División de Holguín alcanzó cierta estabilidad y disciplina. En este mismo año Gómez es llamado por la dirección de la Revolución para desarrollar las operaciones en el sur de Oriente junto a Antonio Maceo y otros generales, siendo sustituido por el General Calixto García Iñiguez, como mando interino de La División Holguín, funciones que asumió el 20 de junio de 1872.

⁸⁷ Medidas sanitarias para evitar una epidemia. Marzo, 20 1870. Ciudadano. Subprefecto de Majibacoa. Con el objetivo de evitar en lo posible la propagación de la terrible epidemia que nos amenaza espero que usted tome todas las medidas sanitarias que crea convenientes procure con preferencia que inmediatamente con los hombres que andan vagando por estos montes se proceda a quemar varios caballos muertos que hay a la orilla del río y muchísimos restos de reses que las matan diariamente para el sustentos de los emigrados. Dios, patria y libertad. Gral. Julio Grave de Peralta. José Abreu y Elia Gómez Sintés. Julio Grave de Peralta. Documentos de la Guerra en Cuba. Edit. Ciencias Sociales. Habana. 1988

Las acciones militares del General Calixto García en la tierra que lo vio nacer fueron múltiples y le permitió continuar dándole organización y disciplina a toda la región consolidando la resistencia de la misma ante el empuje de los españoles. La organización de los servicios de sanidad militar en las tropas estuvieron a la altura de las mejores condiciones que los insurrectos podían garantizar, destacándose la participación de la mujer holguinera.⁸⁸ Durante el año 1873, visitó la zona del periodista James O'Kelly, al servicio de la prensa norteamericana, el cual estuvo durante varios meses en los campos insurrectos y describió la vida de los mambises en los hospitales.⁸⁹

En el escenario de las operaciones de las tropas mambisas en Holguín bajo el mando de diferentes jefes militares, la sanidad militar tuvo sus mártires, siendo alguno de ellos los siguientes: El sacerdote Miguel A Ibarra, muerto en 1869, primero en atender a los heridos en las tropas de Julio Grave de Peralta y el farmacéutico José Manuel Guerra; jefe del hospital fundado por Julio Grave de Peralta muerto en 1869. El farmacéutico Manuel Almaguer el cual bajo las órdenes de Máximo Gómez atendió estos servicios y cayó en combate en diciembre de 1869. Las destacadas enfermeras Margarita Sicilia y Lovenia Casatín, quienes estuvieron junto a las tropas de Calixto García y continuaron combatiendo en otras etapas de las contiendas bélicas.

⁸⁸ las tropas del general Calixto García, contaba con un batallón de sanidad que estaba integrado por ocho combatientes, destacándose las figuras de las mambisas Margarita Cecilia y Lovenia Casatín, las que al decir del intendente de la tropa, no tenían horas ni escatimaban esfuerzos para atender a toda a la tropa y restañar las heridas. Gonzalo Zaldivar, "Apuntes para la historia de la salud pública en Holguín". AHP. Holguín, 1995

⁸⁹ Heridos y Hospitales. Marzo 3, 1873. Campamento de Calixto García. Dos Bocas: Describe O'Kelly: con los medios a su alcance los médicos trataban de aminorar los sufrimientos de los pacientes pero desgraciadamente carecían de muchas medicinas necesarias para adormecer los miembros mutilados y producir un sueño reparador...fui a visitar a los heridos a fin de ver como los trataban. Un hombre de color, espléndidamente robusto, y que tenía el brazo destrozado cerca de la espalda, acababa de sucumbir, mientras que alguno de los otros estaban tan gravemente heridos, que los médicos alimentaban pocas esperanzas al respecto de su curación. James O' Kelly. La tierra del mambí. Edit. Ciencias Sociales. Habana 1990. p-22

CONCLUSIONES.

La investigación realizada evidencia que la etapa que comprende los años de 1720 a 1878, los siguientes rasgos:

- Gestiones en la organización y administración de la salud de las instituciones eclesiásticas y estatales, las que tuvieron que enfrentar las constantes epidemias y enfermedades, ante las cuales los servicios médicos eran muy limitados lo que condujo a que la población tuviera que acudir a la medicina popular.
- Es de señalar el papel de la iglesia y el cabildo en la organización de la salud para enfrentar las condiciones sanitarias existentes en el país que condujeron a la aparición de epidemias y enfermedades y un estado sanitario deplorable.
- La población holguinera en la mayoría de los casos acudió a la atención de la medicina popular basada principalmente en los consejos de los curanderos o yerberos y el uso de las plantas medicinales tradicionales, y a determinados rituales. Los que tuvieron sus antecedentes en el componente aborígen con sus prácticas médicas, que mezclado y modificado con la influencia de las restantes culturas que dieron origen a nuestra nacionalidad, llega a la actualidad como tradiciones culturales, sobre todo en el uso de las plantas medicinales.
- Serias limitaciones de la atención de la sanidad militar española al no poder atender debidamente a los soldados enfermos, por acciones militares o las enfermedades endémicas y a los problemas en la administración de los fondos que disponía la administración militar que eran malversados por los jefes, lo cual se reflejó en el funcionamiento del hospital militar fundado en la ciudad y los dos restantes en lugares cercanos.
- Se destacó el funcionamiento de sanidad mambisa que con muy escasos recursos atendió a los heridos de ambos bandos, acudiendo a tratamientos basados en la medicina popular.
- El sistema de salud que funcionó en la localidad durante los años estudiado estuvo conformado, por las instituciones estatales con servicios muy limitados

y por la presencia de la medicina privada ejercida principalmente a través de visitas a domicilio y consultas privadas, además de los servicios del hospital militar. Este con muchas limitaciones por la carencia de recursos, no obstante constituyó un sistema de salud que en forma organizada mantuvo ciertas garantías higiénicas.

- Holguín contó con la de un hospitales civiles, que funcionó en dos etapas y uno militar, lo cual aunque en forma limitada, fue una garantía para la salud.
- Se destaca el papel jugado por los médicos con formación profesional y las otras personas, que sin ella, atendieron la salud, con una influencia en la memoria cultural del pueblo.
- Desarrollada la primera campaña de vacunación antivariólica en Holguín (1806) al igual que en La Habana y Santiago de Cuba. En Holguín fue desarrollada esta labor por profesionales nombrados por la administración municipal

RECOMENDACIONES.

- Continuar los estudios, hasta completar todo el período colonial en Cuba y Holguín, con la participación de especialistas de la salud y del campo de las ciencias sociales que puedan enriquecer los mismos.
- Publicar los resultados para que puedan ser de uso de los estudiantes y profesionales interesados en la temática.

BIBLIOGRAFÍA.

- 1.- Abreu, José y Sintés Gómez, Elia. "Julio Grave de Peralta. Documentos de la guerra de Cuba". Edit. Ciencias Sociales. La Habana, 1988.
- 2.- Abreu, José. La campaña desconocida de Máximo Gómez. Holguín 1869 – 1870. D.O.R. PCC Provincia Holguín.1990.
- 3.- Albanés, Juan. "Breve historia de Holguín". Holguín, 1947.
- 4.- Archivo Historia Provincial. Tenencia de gobierno. Legajos.24, 64 y 139.
- 5.- Artículo publicado en el periódico "Ahora" de nuestra ciudad."Casi Cien Años para hacer el primer hospital".A.3.No.565,7/11/1965.
- 6.- Atlas etnográfico de Cuba. Historia étnica. En CD.
- 7.- Beldarían Chapple, Enrique. Dr. Apuntes sobre la medicina en Cuba. Historia y publicaciones. Editorial Ciencias Médicas. La Habana. 2005.
- 8.- Cabrera Araujo, David. "Historia breve de la salud pública en Holguín. Sindicato de la Salud en Holguín. Holguín.1995.
- 10.- de Ávila y del Monte, Diego. Memoria sobre el origen del Hato de San Isidoro de Holguín. Editorial El Arte, Holguín, 1926.
- 11.- Delgado García Gregorio. Dr. Historiador médico del MINSAP."Conferencias de historia de la administración de la salud pública en Cuba. Editorial Ciencias Médicas, Ciudad de la Habana, Cuba .1996.
- 12.- Domínguez, Lourdes. Arqueología colonial cubana. Dos estudios. Editorial Ciencias Sociales. La Habana. 1994.
- 13.- Duran Delfino, Mireya. Estudios del hospital de la Caridad. Archivo Provincial de Historia de Holguín.
- 14.- Estrella, Eduardo. Consecuencias etimológicas de la conquista de América. Dpto. de humanidades de la universidad central de Quito. Ecuador.2005.
- 15.- Enrique, Celso. Temas Antropológicos. Edit. UNAM. México. 1980.
- 16.- Guarchs del Monte, José Manuel."Taino en Cuba". Edit. Instituto de Ciencias Sociales. La Habana. 1978, p-131.
- 17.- Ibídem. Yaguajay, Yucayequey, Turey. Ediciones. Publicigral. Colecciones Holguín. Holguín1994.
- 18.- Ibídem. Estructuras para las comunidades aborígenes de Cuba. Ediciones Holguín. Holguín ,1990.

- 19.- García Castañeda, José. La municipalidad holguinera, su creación y desenvolvimiento hasta 1799. Manzanillo, Ediciones Arte.1949.
- 20.- Guanche, Jesús. Componentes étnicos de la nación cubana. Editorial. Fernando Ortiz. La Habana, 1986.
- 21.- González Aguilera, Jorge. El fondo cultural holguinero. Ediciones Holguín. Holguín 1989.
- 22.- Ibídem. Fuentes tradicionales. Ediciones Holguín. Holguín, 1995.
- 23.- Martínez Fortún y Foyo, José A. Epidemiología. Síntesis cronológica. Ministerio de Salubridad. La Habana, 1952. (Cuaderno de historia de la salud pública. No.24. La Habana, 1963.
- 24.-Millet, José. Glosario mágico religioso cubana. Editorial Orientes Santiago de Cuba. 1994.
- 25.- Novoa Betancourt, José. Historia colonial de Holguín. El pueblo.1720-1752. Ediciones La Luz, Holguín ,1997.
- 26.-Ibidem. Los esclavos en Holguín. 1720-1867.Estudios socio demográficos. Ediciones Holguín. Holguín, 1998.
- 27.-Ibidem. Contribución a la historia colonial de Holguín.1752-1823.Ediciones Holguín. Holguín. 2001.
- 28.- Ortiz, Fernando. Historia de una pelea cubana contra los demonios. Editorial ciencias Sociales. La Habana.1975.
- 29.- Tte. Crol Dr Ortiz, Juan y Lic. Cabrera González Aimé. Medicina Militar en la Cuba colonial. Instituto Superior de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba. 1996.
- 30.- O'Kelly, James "La tierra del Mambí". Edit. Ciencias Sociales. La Habana. 1990.
- 31.- Pane, Ramón y Arrom Juan José. (Frailes).Relación acerca de las antigüedades de los indios. Editorial Ciencias Sociales. La Habana 1990.
- 32.-Pérez del Carril, Rodrigo.."Heráldica y Yatrohistoria del Holguín colonial. Boletín Hospital Lenin No.2Holguín imprenta Atanagildo Cagigal. Holguín, 1969.
- 33- Pichardo, Hortensia. Documentos para la Historia de Cuba. T-1. Editorial. Instituto cubano del libro. La Habana .1973.
- 34.-Rico, Fernando. Máximo Gómez, diario de champaña ediciones Políticas. Habana, 1975.

- 35.- Rodríguez, Armando. Administración colonial en Holguín. Ediciones Holguín. Holguín. 2001.
- 36.-Rodríguez Armando, Pérez Hernel, Novoa José. Holguín desde sus inicios hasta 1898. ISPH José de la Luz y Caballero. Ediciones Holguín.1992.
- 37.-San Miguel Mayra, Pérez Hernel, Novoa José. Síntesis histórica municipal Holguín. Ediciones Holguín. La Habana, 2010.
- 38.-Dr.Gral. De División Sánchez Agramonte, Eugenio. Historia del Cuerpo de Sanidad Militar. Campaña de 1895 –1898. La Habana 1922. Pág. 17 Biblioteca. Museo. Casa natal de Calixto García, Holguín.
- 39.- Sendrail, Marcel. Historia cultural de las enfermedades. Editorial Espasa Universitaria. Filosofía y Pensamiento. Madrid. 1983.
- 40.-Seine Gallo, José. El folklor médico de Cuba. Etnología. Editorial. Ciencias Sociales. La Habana. 1989.
- 41.-Tabio, Ernesto. Arqueología y agricultura aborigen en las Antillas. Editorial Ciencias Sociales. La Habana.1989
- 42.- Dr Tamayo Serrano, Jesús y Lic. Guerra Alemany, Ana Caridad. Acercamiento al desarrollo de la salud en la provincia de Holguín. AHP. Holguín, 1999.
- 43.-TorresCuevas,Eduardo y Loyola, Francisco. Formación y liberación de la nación. Historia de Cuba de 1492-1898.Editorial Félix Varela. La Habana, 2008. p-58.
- 44.- Vega Suñol, José. Región e identidad. Ediciones Holguín. Holguín.2002.
- 45.- Vega Suñol, José y Ferreiro González, Joaquín. “Presencia aborigen en los archivos parroquiales de Holguín” Revista de historia del PCC provincial, Número 4 de 1987.
- 46.- Zaldívar, Gonzalo. Apuntes para la historia de la salud pública en Holguín. AHP.1995.

ANEXOS.

Anexo. 1.

cual estaba incorporado la tropa de Julio Grave De Peralta en funciones de curar a los heridos y prestar servicios religiosos. Podemos considerarlo como el primer mártir holguinero de la sanidad mambisa.

37.-1869/29 de mayo. Muere en Bijaru el Dr. Sebastián Amabile y Correa, el cual había sido herido durante el desembarco el Perrit por la bahía de Nipe. Es Artículos de la orden militar del Ejército Mambí de 1874 que regula La sanidad militar mambisa:

Art. 37- En cada Departamento Militar habrá tantos jefes de Sanidad cuantos estados comprenda, cuyos nombramientos hará el Ejecutivo con aprobación de la Cámara.

Art. 38- En cada Brigada habrá un médico de primera clase, que tendrá bajo su dependencia, un médico de segunda clase por cada Batallón y el número de practicantes que sean necesarios.

Art. 39- Los Jefes de Sanidad estarán bajo las inmediatas órdenes del jefe del Departamento Militar a que corresponda.

Art. 40- Los Jefes de Sanidad tendrán bajo su dependencia a los Médicos y demás individuos del cuerpo, correspondientes a cada estado: tendrán a su cargo la inspección de los hospitales, distribuirán convenientemente las medicinas y útiles de cirugía que recibieren de la Secretaría de la Guerra, del Jefe de Operaciones del Departamento y que obtuviesen por cualquier otro medio; propondrá al ejecutivo para su nombramiento los médicos de primera y segunda clase, así como los practicantes con grado de Teniente o Subteniente; y por último nombrarán con propuesta de los médicos de primera clase los practicantes que sean necesarios para el servicio de campamentos y hospitales.

Art. 41- Los médicos de primera y segunda clase prestarán sus servicios en los campamentos y en los hospitales; cuando no pudieran por algún motivo razonable atender personalmente a estos últimos, cuidarán de que los sustituyan practicantes entendidos.

Art. 42- Los Jefes de Sanidad tendrán el grado de Coronel; los Médicos de primera clase, el de Comandante; los de segunda, el de Capitán y los practicantes, el de Teniente, Subteniente o Sargento, según su clase. Los farmacéuticos, cuyos conocimientos en medicina fuesen utilizados, tendrán el grado de Capitán".

Anexo. 2.

El arte aborigen y las manifestaciones de sus prácticas médicas.

Este vistazo a objetos precolombinos y del período colonial del archipiélago cubano, brinda un testimonio de su medicina aborigen, reflejada en una incipiente manifestación de arte y medicina. Como se ha visto, no había conocimiento de morfología anatómica; sólo una muy rudimentaria sobre los huesos, de los que se consideraba que las partes blandas no eran más que envolturas de las partes duras. No había identificación de las funciones de los órganos o vísceras, ni tampoco se conocía la fisiología. Es de señalar que había alguna identificación de los sentidos de la vista, el oído, el olfato, el tacto y el gusto, pues gracias a estas funciones se podía establecer contacto con el medio externo, el peligro y la supervivencia, aunque se desconocía su verdadero mecanismo funcional.

¿Existió medicina aborigen en el archipiélago cubano?

<http://uvirtual.sld.cu/actualizacion/showarticle.php?id=14>

Trabajo premiado con mención en la Comisión de Historias Locales del Segundo Taller Científico "Por los Caminos de la Historia", celebrado el 15 de febrero del 2001 en el Museo Municipal "José Rafael Lauzán" de San Antonio de Los Baños.

Anexo. 3

Construcción del Primer Hospital en Holguín.

El 21 de mayo de 1757 por Real Cédula, se le concedió a la municipalidad el permiso para la construcción del mencionado hospital, con el noveno de los diezmos de esta jurisdicción y algunas limosnas de los vecinos, se reunieron fondos y pudo llevarse a cabo la fabricación y culminación de esta importante institución. Según el historiador Diego de Ávila en un documento que se encuentra en nuestro Archivo Provincial de Historia, Se plantea que fue construido en el año 1760, los recursos para su sostenimiento eran tan escasos, que ya para el 1820 estaba completamente abandonado, esto se ha

podido comprobar en formulario de 1813, hecho por el interino ordenante Gabriel González que informa de la existencia de solo tres camas y 154 pesos de renta anuales .Dr. Jesús Tamayo Serrano, y Lic. Ana Caridad Guerra Alemany. Acercamiento al desarrollo de la salud en la provincia de Holguín. AHP. Holguín, 1995.

....el síndico habla sobre la necesidad de que el hospital este bien asistido...3/2/1812 Fuente. Tenencia. Legajo. 64. Expediente.1936 F.8v.

El 29 de abril de 1833 se comenzó a trabajar en la obra constructiva con muy escasos recursos, quedando parado el trabajo para diciembre del propio año, luego se continuaría durante los años 1838 y 1839, pero con grandes penurias. El 6 de diciembre de 1835 por elección canónica del Ayuntamiento, se comisionó para atender su construcción al Regidor Perpetuo vinculado y Alcalde Mayor Provincial de La Santa Hermandad San Juan de Dios, Don José Rosalía de Anido González de Rivera, cuyo nombramiento aprobó La Real Audiencia y Cancillería de Puerto Príncipe. Dr. Jesús Tamayo Serrano, y Lic. Ana Caridad Guerra Alemany. Acercamiento al desarrollo de la salud en la provincia de Holguín. AHP. Holguín, 1999.

Anexo. 4

Síntesis cronológica sobre acontecimientos relacionados con la Historia de la Salud en Holguín.

1.- 1716- 1720. Los vecinos de las fincas y corrales más cercanos se fueron mudando para las cercanías de las tierras del abrevadero y van dando lugar al pueblo de Holguín. Determinan como fecha de la fundación de este el 4 de abril.

2.- 1719. Primer conteo de población de la demarcación de Holguín.450 habitantes. Doña María de las Nieves Leyte Rodríguez, dueña del hato de las Cuevas, es considerada la Eva de la localidad.

3.- 1621.Un brote de fiebre desconocidas llamadas perniciosos, posiblemente fiebre amarilla o tifoidea.

4.- 1653. Se repitió el brote de fiebres desconocidas, la cual ocasionó un considerable número de muertes en la zona.

1712. Se trasladó la ermita de Las Guásumas a los terrenos del bramadero.

- 5.-1724. El cura del pueblo elevó una petición al gobernador provincial radicado en Santiago de Cuba para que la hiciera llegar al Rey donde fundamentaba las condiciones que tenía el poblado para que le otorgara el título de ciudad.
- 6.- 1725. El Rey ordena al gobernador Carlos de Sucre y al Obispo Valdez, que atendieran las solicitudes de los vecinos de Holguín.
- 7.-1726. Se realizó el segundo censo y arrojó que existían 60 casa con unos 300 vecinos.
- 1726.Los holguineros presentan una primera petición al cabildo de Bayamo para que le otorgue un gobierno autónomo.
- 8.- 1726. El gobernador ordenó la formación del primer gobierno autónomo de Holguín. Nombró un teniente a justicia y capitán a guerra, recayendo estos cargos en el hatero Diego de la Torre y Echevarria.
- 9.-1728. El gobernador fortaleció el gobierno local nombrando teniente a justicia auxiliar sustituta al vecino Rodrigo José González de rivera y Ávila, descendiente de García Holguín.
- 10.- 1730. El cura José Meriño del pueblo, presenta solicitud ante el gobernador, para que mantenga el gobierno local y aumente sus facultades en la persona del teniente a justicia.
- 11.- 1735. El teniente a justicia y capitán a guerra, elevó al gobernador general de la colonia un informe con las características generales del pueblo, donde se destacan, los 732 habitantes de ellos 86 esclavos y 62 casas, con el objetivo de acelerara el otorgamiento del título de gobierno propio.
- 12.- 1745. Se produce ataque de pirata inglés por el puerto de Gibara, llegando estos a través del río hasta el poblado de Auras, en cuya defensa muere el capitán de milicia de la localidad Pedro Batista Bello y Garcel.
- 13.- 1749. El obispo de Cuba Pedro Agustín Morell de Santa Cruz asume la causa holguinera de su solicitud de ciudad y escribe al gobernador y al Rey obteniendo rápida respuesta.
- 14.- 1751.El primero de febrero el Rey Fernando VI firmó la real cédula autorizando la construcción de un gobierno local y su demarcación jurisdiccional.
- 15.- 1752. El 10 de enero, llegó la real orden de autorización a la formalización del pueblo.

- el 13 de enero visita al pueblo el gobernador Arcos Moreno, donde fue recibido con gran júbilo.
 - el 18 de enero el gobernador proclamó la oficialmente el título de ciudad.
 - el 19 de enero se celebró el primer cabildo.
 - el 25 de enero el cabildo, en reunión celebrada acuerda las fechas conmemorativas principales: 23 enero- día de San Idelfonso, 4 de abril- día de San Isidoro y 5 de octubre día de la Virgen del Rosario.
- 16.- 1754. Visita Pastoral del Obispo de Cuba. Morell de Santa Cruz.
- Es autorizado por el cabildo el Lic. Don Felipe de Malta de origen flamenco a ejercer la medicina y poner farmacia
- 17.-1755. Es autorizado por el cabildo don José de Ochoa (conocido por moño blanco) a poner farmacia y ejercer la medicina.
- Es también autorizado el Lic. Andrés de Hara. Además de médico y farmacéutico es también dentista
- 18.- 1756. Se fundó la primera escuela pública.
- 19.-1757/21 de mayo, se otorgó el permiso real para construir el primer hospital
- 20.- 1758. El Obispo Morell de Santa Cruz, después de su visita recomendó fundar un hospital de caridad.
- 21.-1760. Se comenzó a funcionar el hospital de caridad.
- Fue autorizado por el cabildo para ejercer la medicina, en ausencia de médicos, al vecino Gabriel González, que no tiene formación profesional médica pero es muy apreciado por sus conocimientos de remedios a base de plantas.
- 22.-1767. Fue autorizado por el cabildo el médico bayames Juan Cruz Mena, permaneció muy poco tiempo.
- 23.-1787. Por designación del Real Tribunal del Protomedicato es designado como médico y farmacéutico Joseph de Quitasi
- 24.-1803. Fue autorizado por el cabildo el Lic. Nazario de Mendoza. Médico y farmacéutico.
- 25.-1804. Se crea la junta municipal subalterna de vacunación
- También fue autorizado Don Manuel de Carvajal. Graduado en farmacia.
- 26.-1806. Se aplica en el municipio la primera vacunación antivariólica. El que introdujo la vacuna fue el Lic. José Joaquín Navarro y Velta y fue nombrado primer

vacunador Bernardo Corrales. Estas Vacunaciones fueron aplicadas de nuevo entre 1841 y 1866.

- También fue autorizado por el cabildo el médico Antonio María Venegas.

27.-1808 Fue autorizado por el cabildo el médico de origen francés Luís Jomarron.

28.-1812 Fue autorizado por el cabildo el Dr. en cirugía Don José Rafael Sánchez.

29.-1814 Fue constituida en Holguín la junta municipal de sanidad

30.-1815. Fue autorizado cabildo el Lic. José Manuel Guerra, como boticario y médico.

31.-1821. Fue autorizado por el cabildo al médico de origen inglés Eduard Fitzgerald.

32.-1822.- Fue autorizado por el cabildo al Lic. Tadeo Maldonado, como boticario y médico.

33.-1833. Se comenzó a trabajar en la construcción del segundo hospital.

34.-1849/19 de mayo se oficializa el funcionamiento del hospital San Juan de Dios.

35.-1857 Se instaura en la Quinta del Llano el hospital militar para las tropas españolas.

36.-1868. Fue tomado por las tropas mambisas bajo el mando de Julio Grave de Peralta el hospital militar español situado en La Quinta del Llano.

1869. Muere en la manigua el sacerdote holguinero Padre Miguel García Ibarra el considerado el primer mártir de la sanidad mambisa cubana.